

Formación en responsabilidad social a través del currículo

Diana Paola Castañeda Vargas

Asesores

Docentes Sabas M. Bustamante Fuentes y María V. Murcia Arregocés

Universidad Santo Tomás

Maestría En Educación

Bogotá D.C, Colombia

2025

Tabla de Contenidos

Tabla de Contenidos	2
Introducción	5
Capítulo 1: Contextualización del problema	7
Antecedentes de los abordajes de la responsabilidad social universitaria	7
Problema de investigación	19
Pregunta de investigación	21
Objetivos	22
General	22
Específicos	22
Capítulo 2: Marcos referenciales	23
Marco teórico	23
Responsabilidad social	23
Currículo	27
Plan Integral Multicampus	28
Política curricular para programas académicos	29
Categorías de análisis	31
Marco metodológico	36
Estudio de caso	36

Técnica	37
Instrumento	39
Ruta metodológica	40
Capítulo 3: Desarrollo y recolección de datos	42
Compromiso con el bienestar de la comunidad	43
Promoción de la investigación al servicio de la sociedad	44
Reconocimiento de las necesidades a nivel comunidad o país que pueden ser cubiertas desde la profesión	44
Análisis de resultados	51
Análisis macro institucional	51
Análisis de la presencia de la responsabilidad social en el currículo de la facultad de ingeniería electrónica	60
Conclusiones	68
Referencias	74

Índice de Tablas

Tabla 1 Indicadores de Responsabilidad Social.	43
Tabla 2 Revisión documental: syllabus de los espacios académicos de la Facultad de Ingeniería Electrónica en el periodo 2014-2018.	47
Tabla 3 Revisión documental: currículo de la Facultad de Ingeniería Electrónica en el periodo 2014-2018.	48
Tabla 4 Revisión documental: Plan Integral Multicampus PIM 2016-2027.	49
Tabla 5 Revisión documental: Política curricular para programas académicos.	50

Índice de Figuras

Figura 1 Revisión documental en el software QDA Miner Lite	46
---	----

Introducción

Como egresada de la Universidad Santo Tomás, es una motivación personal la que impulsa el deseo de desentrañar las estrategias que la institución implementa para la enseñanza de la Responsabilidad Social. Tras conseguir algo de experiencia laboral, se hace cada vez más evidente la necesidad de que los profesionales que ingresan al mundo productivo se acostumbren a autoevaluar su quehacer y los impactos, negativos o positivos, que pueden tener en su comunidad.

Si bien el término “Responsabilidad Social Universitaria” es bastante nuevo en el ámbito educativo, es deber de las universidades evolucionar junto a la comunidad educativa para mantener sus planes de estudio actualizados y amoldados a las realidades sociales de sus profesionales, y en las que se proyectan (Macías y Bastidas, 2019). Esta es una perspectiva que busca vincular la institucionalidad universitaria, sus redes de conocimiento y acciones, en pro del humanismo, bajo las condiciones particulares y actualizadas del campo laboral. Así pues, la RSU, busca generar proyectos y currículos estratégicos que deriven en mecanismos de ejecución en las realidades políticas, económicas y sociales del mundo globalizado, por lo que su planteamiento debe tener efectos visibles y a los cuales se les pueda hacer seguimiento.

Esta investigación se desarrolló entendiendo que la Proyección Social y la Responsabilidad Social no son lo mismo, y que, aunque la primera es una de las funciones sustantivas de la Universidad, eso no implica el desarrollo de la segunda, por lo mismo este trabajo realizó la búsqueda de data que reflejara la existencia de las estrategias curriculares que la Universidad implementa para la enseñanza de la

Responsabilidad Social a sus alumnos. Esto teniendo en cuenta elementos como la flexibilidad curricular, las necesidades que implica articular esto a un mundo con concreciones socioeconómicas, laborales y educativas difíciles de asir y de articular desde la RSU.

La Facultad de Ingeniería Electrónica hace parte de la División de Ingenierías de la Universidad Santo Tomás y fue el programa escogido para realizar esta investigación. Siendo una carrera de tendencia técnica y estando tan ligada a las necesidades de las nuevas tecnologías industriales y sus implicaciones en las realidades sociales en micro y macro escala, es un espacio propicio para identificar estrategias (lineales o transversales) para la enseñanza de la Responsabilidad Social.

Capítulo 1: Contextualización del problema

Antecedentes de los abordajes de la responsabilidad social universitaria

Respecto a los antecedentes es notable que el campo temático en términos investigativos, sigue estando en desarrollo. Lo anterior, por la temporalidad relativamente reciente de su emergencia y cobro de relevancia, lo que deriva en que sean reducidas las fuentes que aborden directamente el fenómeno de la Responsabilidad Social Universitaria. Por tanto, el problema de investigación estuvo enmarcado en literatura disponible y la existencia de estrategias para la ejecución de una Responsabilidad Social Universitaria. Estas debieron dar cuenta de la forma en la que la flexibilización curricular, junto con la adopción de medidas académicas y desarrollo de habilidades estratégicas, derivan en la ejecución concreta del interés institucional de que sus programas sean responsables con la sociedad en su conjunto. Lo anterior enfocado particularmente en las facultades universitarias, donde se consultaron trabajos desde los cuales se lograron establecer cuál es el nivel de importancia de la Responsabilidad Social Universitaria y los procesos que se adelantan en torno a la misma en las instituciones de educación superior.

Resaltaron las posturas investigativas que consideran importante estudiar el fenómeno en términos del currículo y que ponen el foco en abordar las estrategias curriculares, teniendo como uno de sus ejes de análisis el estudio del contenido curricular de los programas académicos.

Así pues, se tomaron como referentes dos tipos de trabajos, tanto los que ahondan en la formación de la Responsabilidad Social en las universidades, como los

que relacionan este concepto con el currículo. Fue gracias al cruce de ambos tópicos que se encontró literatura suficiente, de la que se resaltaron algunos resultados interesantes, los cuales fueron desarrollados durante el presente acápite. Por consiguiente, se empezó por los trabajos que abordan la formación de la responsabilidad social en las instituciones universitarias, que como se puede apreciar a continuación, presentan una gran variedad de enfoques metodológicos y resultados.

Para comenzar, se presenta la tendencia investigativa de Condori (2018), quien estudia la relación entre la Responsabilidad Social y la formación universitaria en estudiantes de psicología de la universidad del programa de posgrado de la universidad César Vallejo. Este estudio presenta la problemática existente en las instituciones universitarias respecto a este tópico en tanto las autoridades de estas instituciones no le ponen atención, además de ser observado con desdén por parte de los estudiantes. En esta medida, el estudio se justifica como una vía para darle más relevancia y visibilidad al problema.

Bajo estas premisas, adopta un enfoque cuantitativo y un diseño no experimental metodológico, a través de cuestionarios con escala Likert a 112 participantes, pertenecientes al programa de psicología. El estudio encuentra que existe una correlación moderada entre las dos variables estudiadas, al obtener un coeficiente de 0,611, con lo que, si bien hay cierto nivel de formación de Responsabilidad social en la Facultad, aún hace falta fortalecerla y que se relacione más directamente y de manera más consciente con la formación profesional.

En segundo lugar, es importante resaltar la particularidad de estudios como los de Marco et ál. (2018), en los que se analizan las percepciones de los actores

pertenecientes a instituciones universitarias comunitarias frente a la Responsabilidad Social, poniendo el énfasis del estudio en qué tanto compromiso social se evidencia en lo realizado por los integrantes de la comunidad educativa, esto es, los coordinadores, los profesores, los técnicos y los dirigentes, así como la visión que estos tienen del asunto.

La investigación parte de un diseño exploratorio y descriptivo, y, de un enfoque de investigación mixto. Tiene en cuenta conceptos como la inclusión social; la defensa del medio ambiente, el patrimonio, la memoria y la cultura; el desarrollo económico y el social; así como el nivel de producción artística, deportiva y en términos de salud y organización administrativa. Conceptos con los que realiza la evaluación buscada. Los autores encuentran que la organización, una misión institucional claramente construida, la sistematización de guías documentales que sirvan como guía para la acción y las prácticas continuadas e informadas por parte de la ciudadanía en conjunto con programas de formación en este respecto, son estrategias e insumos que condicionan el desarrollo o no desarrollo de la Responsabilidad Social entendida como proceso amplio y participativo.

También es de resaltar enfoques como el de Montalvo et ál. (2017), que tiene la particularidad de ver y representar a la Responsabilidad Social como una estrategia que se orienta a un fin específico, esto es, a conseguir la pertinencia y nivel alto de calidad en lo que realizan las instituciones universitarias, entendiendo que estas persiguen la transformación social y el mejoramiento de la sociedad como conjunto. En este sentido, los autores ven como criterio indispensable el desarrollo sostenible, sin una dependencia total frente al crecimiento económico. En esta medida, el estudio

propone un análisis de la valoración y la percepción de varios grupos tanto al interior como al exterior de la universidad, pero desde un enfoque participativo, al evaluar, precisamente, el nivel y el carácter de la participación de dichos actores.

La Responsabilidad Social resulta gestionada por medio de la participación social. Este nivel de gestión se mide en la Universidad Autónoma de Coahuila, a partir de las teorías y la metodología de Valley, que están pensadas para la realidad latinoamericana, planteando dos etapas para la realización de dichas evaluaciones en contextos universitarios, una etapa de diagnóstico que se sigue de una de reflexión colectiva. Con esto, se obtiene que, para la universidad analizada, después de un análisis estadístico descriptivo, las percepciones de los estudiantes y los docentes respecto a la temática abordada muestran que la vinculación de la proyección social con el carácter de la formación académica, es el aspecto más importante y destacado para que se creen redes de desarrollo y formación de participación activa en procesos locales y nacionales olvidados. Así mismo, la investigación permitió la reflexión junto con los participantes acerca de la creación de objetivos estratégicos y la revisión de puntos críticos, para la implementación de la Responsabilidad Social al interior de la universidad.

Otra corriente existente para pensar el tema de interés, está expreso en investigaciones como la de Espinoza y Guachamín (2017), quienes bajo un enfoque similar al anteriormente descrito, adelantan un análisis de las prácticas y de los presupuestos teóricos típicos en torno a la Responsabilidad Social en las instituciones de educación superior del Distrito Metropolitano de Quito, con lo que elabora una comparación entre la práctica de la Responsabilidad Social y la teoría respecto a esta.

Se identifican en este caso los patrones de comportamiento más típicos a la hora de gestionar la Responsabilidad Social al interior de dichas instituciones.

El estudio utiliza una metodología similar a la utilizada en la investigación en curso, en la medida en la que utiliza la revisión documental de lo que plantean las universidades en torno a la Responsabilidad Social, pero acota un campo más grande de estudio, y, además, realiza entrevistas y encuestas, acompañadas de observación no participante. A partir de estas técnicas de recolección de información adelanta una elaboración de matrices comparativas, para poder analizar en qué se asemejan y diferencian las prácticas de las universidades entre sí, y cuál es su nivel de coincidencia con la teoría.

Resulta relevante también el abordaje investigativo de Vallaey y Álvarez (2019), quienes plantean que la gestión universitaria se ha encontrado con la necesidad de generar nuevas estrategias, en donde se destaca la Responsabilidad Social como una forma de cuestionar las maneras tradicionales de pensarse el impacto de la universidad en la sociedad y sus deberes para con esta. En este sentido, introduce un enfoque global de cuidado, en términos de los impactos académicos y los impactos en la administración de la universidad que responsabilizarse socialmente puede tener, con la potencialidad de transformar todos los procesos que se llevan a cabo en el interior de la universidad.

El estudio se destaca por intentar ver el impacto de la Responsabilidad Social y estas posibles consecuencias en la universidad latinoamericana, específicamente en los estudiantes y en su comprensión del tema. Así, desde un enfoque cuantitativo y un diseño exploratorio, se analiza una muestra significativa mediante diversos instrumentos

de recolección de información, con el fin de analizar cuáles han sido los principales pilares que han llevado (o no) a poner de manifiesto la importancia de la Responsabilidad Social en los estudiantes universitarios, y a generar impactos en la constitución misma de la universidad tanto en aspectos tradicionales como la formación curricular, la investigación y la extensión, como en otros que rebasan estos temas recurrentes y misionales de toda institución educativa. En este sentido, los autores concluyen que el concepto de gestión de impacto es sin duda el que más influencia ha tenido en esta transformación en la mentalidad de los estudiantes universitarios, en la medida en la que ha permitido ir superando paulatinamente una visión que reduce el compromiso con las formas tradicionales de impactar socialmente.

Por su parte, Martínez et ál. (2017) realizan una investigación de carácter cuantitativa que tuvo un seguimiento de dos años a estudiantes de la universidad de Valencia, en España, enfocado en observar la presencia de Responsabilidad Social Universitaria. El estudio analiza los discursos en torno a esta, al establecer como propósito unas conclusiones concretas que puedan servir de guía para quienes ejecutan y planean las políticas de la universidad, tanto la estudiada, como en otras similares. La metodología, si bien fue predominantemente cuantitativa, también propone aspectos cualitativos, pues requirió la sistematización de la búsqueda teórica con la que se analizaron los datos recogidos en el seguimiento de dos años a 206 participantes.

Así, la investigación realiza un diagnóstico de la situación en la universidad respecto al avance en términos de Responsabilidad Social y el desarrollo sostenible. Se usan para este diagnóstico autores como Vallaey, Sasia y De la Cruz, con los que

se construyó el cuestionario y buena parte del análisis posterior. Las autoras encontraron que la mayor parte de los estudiantes poseen una percepción positiva respecto a la Responsabilidad Social, dado que consideran que la universidad les brinda una capacitación en ciudadanía y ética que les permita ir desarrollando las habilidades necesarias para ejercerla. Sin embargo, también perciben que esta formación está un tanto desperdigada y que no hay una coordinación suficiente, que permita la creación de una políticas de base transversales y que involucren de manera más consciente y consistente a toda la comunidad universitaria.

Estos son algunos de los estudios más importantes referentes al impacto que tiene la Responsabilidad Social en entornos universitarios y otros conceptos con los que se relaciona estrechamente.

A continuación se muestran estudios en donde se relacionan las estrategias curriculares con la Responsabilidad Social en estos entornos, como se señaló no se encontraron casi estudios que lo hagan directamente, pero sí existen varios que incluyen dentro de sus variables las estrategias curriculares, o, al menos, tiene en cuenta el estudio del currículo para analizar cómo se encuentran las instituciones universitarias estudiadas en términos de Responsabilidad Social y fortalecimiento en sus actores.

Para comenzar, Lima et ál. (2018) proponen en su estudio una manera de medir el impacto de procesos relacionados con la Responsabilidad Social en el entorno universitario, teniendo en cuenta las afectaciones en sus comunidades, en la manera en la que estas se integran desde una perspectiva que implica el análisis de las funciones sustantivas de la Responsabilidad Social Universitaria. Este estudio se

destaca porque fue realizado en la Universidad Santo Tomás, en la que se estudiaron cuáles son los lineamientos institucionales y ministeriales, así como su propuesta general de Innovación social universitaria.

Resulta importante señalar que, si bien las técnicas utilizadas son diferentes, este estudio se asemeja a la investigación aquí desarrollada en que también tiene muy en cuenta la estructura organizativa de la universidad, y en particular revisar si se han introducido cambios sustanciales en la manera en la que se construyen los programas -entre esto los currículos- para aumentar la posibilidad de expandir la Responsabilidad Social Universitaria. El estudio concluye que es posible realizar la medición de esta mediante el estudio de los aspectos más importantes en la estructura organizacional de las instituciones universitarias y el análisis de información recogida de diversas maneras, al cruzarla en matrices de sistematización.

El trabajo de Sánchez y Torres (2017) se asemeja temáticamente al desarrollado en estas páginas, sin embargo, tiene una comprensión de la Responsabilidad Social más orientada a la cuestión de la desigualdad social y la estructura social de clases. Tiene el mérito de vincular este tema con otro que parece distante, esto es, el currículo de matemáticas. Este estudio busca vincular teorías sociopolíticas de la educación matemática con prácticas educativas concretas, en particular, respecto a la creación de currículos matemáticos. Esta investigación se construye desde una perspectiva crítica, al pasar por temas centrales de la Responsabilidad Social, tales como la ciudadanía, la democracia y las competencias, temas que son fundamentales a la hora de reflexionar cómo la educación está influida por la división de clases. Así, el currículo debe construirse teniendo en cuenta estas implicaciones de clase que tiene cualquier

sociedad, en especial una realidad como la latinoamericana. Una formación para la democracia significa pensar de qué manera los conocimientos matemáticos tienen o no incidencia, y cuál es el desarrollo de las vidas concretas de las personas que están siendo educadas en los contextos educativos.

Teniendo en cuenta lo anterior, el estudio revela que el nivel de educación en matemáticas sí incide en la Responsabilidad ciudadana y social, en tanto permite transformar las percepciones y comprensiones del entorno en el que se vive. Esta responsabilidad se traduce en la creación de currículos, que no puede partir de criterios prescriptivos, pues debe considerar las particularidades de quienes se verán afectados por el mismo, por lo que este debe construirse desde sus experiencias, saberes y acciones. El trabajo va más allá y concluye que la creación crítica de los currículos de matemáticas lleva finalmente a cuestionarse por los propósitos e intenciones de la enseñanza y los procesos de formación, así como a una reconceptualización que permita repensar los supuestos más comunes en la formación matemática.

Holguín et ál. (2018) realiza la vinculación de la elaboración del currículo universitario con una variable muy cercana a la Responsabilidad Social, esto es, la formación ciudadana. Se propone en este caso una investigación que busca comprender la manera en la que las universidades abordan la temas estrechamente vinculados con la Responsabilidad Social, como la educación en la diversidad, la justicia social y la equidad social. El estudio se adelantó en tres universidades colombianas y tres mexicanas.

El objetivo central consiste en el análisis de las características de las percepciones y las formas de vinculación entre estudiantes, respecto a los aspectos

mencionados que se relacionan con la Responsabilidad Social. El estudio integra tres técnicas de recolección de información mediante un enfoque cualitativo. Estas son la revisión documental, el análisis de resultados de la aplicación de un cuestionario a 106 estudiantes de la Universidad Católica de Oriente y las reflexiones de las autoras que abren perspectivas para estudios futuros.

Ledesma et ál. (2017) adelantan un estudio que analiza las complejidades que se presentan para las organizaciones a la hora de plantear currículos, pues están especialmente expuestas a las transformaciones políticas, económicas y sociales, generando retos para quienes gestionan las organizaciones y la creación de currículos. En esta medida, las autoras señalan que esto supone un cambio de paradigma para la gestión organizacional que responda las exigencias a nivel ambiental y social, tal y como diversos sectores de la sociedad lo demandan.

Actualmente, este paradigma puede verse como el desarrollo de la Responsabilidad Social, entendida como la búsqueda de igualdad de oportunidades, desarrollo humano, educación, lucha contra la contaminación, conservación de especies, desarrollo cultural, entre otras, que significan la retribución y aportes que se esperan de organizaciones como las universidades para con la sociedad. Las autoras concluyen que los profesionales de ciencias económicas deben formarse, mediante la currículo, en competencias concretas que rebasan los tópicos y herramientas tradicionales, para estar a la altura del profesionalismo con enfoque social que demanda la época en la que se vive. Tales competencias se dan a nivel práctico, intelectual e interactivo.

Otro estudio que se interesa por el currículo de manera destacada, al determinar la influencia de la Responsabilidad social en este, es el estudio de Vázquez (2019), que analiza el currículo explícito de 81 instituciones diferentes y lo compara con los discursos oficiales respecto al tema. La investigación posee una investigación mixta y tiene la particularidad de incluir herramientas de análisis del discurso para adelantar la comparación planteada, así como el análisis de contenido. La parte cuantitativa de esta investigación también ofrece datos como la frecuencia con la que se usa el concepto de Responsabilidad Social en los documentos de las universidades estudiados, pero esta información se estudia en términos de lo que denota y los contextos específicos en donde aparece, en donde el discurso se orienta a cargar a los individuos de responsabilidad social, dejando de lado en gran medida a lo que se entiende propiamente como la Responsabilidad Social Universitaria, en tanto proceso amplio y participativo, que implica una transformación educativa al interior de las instituciones, con proyecciones al exterior.

Esto lleva a una reflexión que agudiza el asunto de la responsabilidad universitaria, pues se cuestiona de manera fuerte cuál es el vínculo de la universidad con la sociedad, y si esta, en efecto, le presta un servicio robusto o no lo hace. De hecho, el estudio encuentra que, en las instituciones analizadas en Oaxaca, México, la coincidencia entre el currículo explícito y el discurso oficial de las institución es casi nulo, en la medida en la que no se tiene clara una visión de Responsabilidad Social coincidente con lo que se ofrece a nivel social, lo que va en detrimento de la formación de estudiantes con Responsabilidad Social, al poner toda la carga en acciones individuales y en una ética personal.

Para terminar, se reseña la investigación de Jiménez y Jiménez (2017), que hace un abordaje desde una metodología mixta, que estudia cuáles son los puntos más importantes a la hora de transformar prácticas académicas universitarias, en donde se incluye la creación y aplicación del currículo académico. El estudio propone un modelo de investigación formativa escalonada y transversal a la creación del plan curricular, en donde la Responsabilidad Social ocupa un lugar central. Se defiende la formación holística explicada como la suma y coordinación de diversas actividades académicas transversales y su plan curricular, en donde se debe buscar cada vez de manera más robusta la transferencia de conocimiento e información hacia la sociedad.

Desde estos preceptos, la investigación propone que el diálogo entre diferentes disciplinas, al interior de las instituciones de educación superior, es fundamental para el desarrollo de la Responsabilidad Social y de la posibilidad de que lo aprendido en las aulas se aplique para la transformación social, desde una perspectiva amplia y consecuente con las necesidades específicas que demanda la época actual. Lo anterior resulta relevante, pues desde este enfoque la transformación del currículo encuentra un punto de vista diferente, en donde la pregunta por lo que necesita la sociedad está en el centro.

Problema de investigación

La Universidad Santo Tomás es el primer claustro universitario de Colombia, fundada en 1850 por la Orden de Predicadores, fue la pionera en educación superior en la época del Virreinato de la Nueva Granada y es la gran sobreviviente del proceso de Independencia del país y de las múltiples etapas de violencia que se dieron en el siglo XX.

En su misión institucional, la Universidad Santo Tomás busca formar profesionales que respondan de manera ética, creativa y crítica a las exigencias de la sociedad para que aporten soluciones a sus problemas o necesidades. La enseñanza de la Responsabilidad Social, como indica el Plan General de Desarrollo de la Universidad, es un esfuerzo institucional por impulsar la formación humana integral que le de bases a sus estudiantes egresados para generar una transformación significativa en su sociedad.

La Universidad cuenta con una Unidad de Proyección Social que trabaja sobre cinco líneas de acción: educación continua, desarrollo comunitario, emprendimiento, relaciones interinstitucionales y asesorías y consultorías; como se mencionó anteriormente en este documento, la Responsabilidad Social es diferente a la Proyección Social, como consecuencia las líneas de acción de ésta Unidad dejan un espacio sin abarcar respecto a la enseñanza de la Responsabilidad Social así que la Universidad se vale del currículo como medio para educar en éste tópico, entendiendo que cada currículo responde a misiones y perfiles diferentes dependiendo del objeto de estudio de cada programa. Por tanto, más que tener disposiciones respecto a la RSU

que deriven de forma institucionalizada, se da un trabajo desde lo general a lo particular en los currículos para formar estudiantes responsables socialmente desde su ejercicio profesional. Lo anterior, si bien hace parte del sentido social de la RSU, no se plantea desde el marco de la misma, quitándole relevancia a la estrategia intersectorial que implicaría partir de ella para la producción de currículos.

Reconociendo que la Ingeniería Electrónica es una profesión con enfoque técnico sujeto a requerimientos industriales, se buscó aquí reconocer cuales son las estrategias curriculares que la Facultad, en su programa de pregrado, aplicó en la formación en Responsabilidad Social de sus estudiantes entre el periodo 2014-2018. Esto permitió establecer además el nivel de interés que la universidad presta a la Responsabilidad Social en una muestra significativa, y determinar si sus estrategias curriculares fueron suficientes para el cometido de la formación de programas educativos y profesionales que respondan a los objetivos de la RSU en campos como la ingeniería electrónica, cuya preeminencia laboral implica impactos estructurales de gran envergadura en la vida de la sociedad civil. En caso de que no fuese así, se pudieron establecer a partir de los hallazgos valoraciones sobre la necesidad de desarrollar espacios para la RSU, esto teniendo en cuenta que se trata de un tema relevante para aquellos escenarios públicos y privados referentes a lo laboral en los que participarán los egresados generando un impacto social. Aunado a lo anterior, es preponderante entender el nivel de interés y estrategia que tiene la RSU en el currículo mencionado, teniendo en cuenta el valor que tiene para la comunidad universitaria en su conjunto, ya que su base se alinea con varios fines misionales de la institución.

Pregunta de investigación

¿Qué estrategias curriculares plantea la Universidad Santo Tomás y su Facultad de Ingeniería Electrónica para la enseñanza de responsabilidad social?

Objetivos

General

Comprender la función de las estrategias curriculares para la enseñanza de responsabilidad social planteadas en la Universidad Santo Tomás y su Facultad de Ingeniería Electrónica

Específicos

- Identificar estrategias en el currículo de la facultad de ingeniería electrónica que favorezcan la responsabilidad social
- Analizar el componente de la Responsabilidad Social Universitaria en el currículo de la Facultad de Ingeniería Electrónica entre los años 2014 y 2018.
- Interpretar como las estrategias utilizadas por la Facultad de Ingeniería Electrónica fomentan la responsabilidad social.

Capítulo 2: Marcos referenciales

Marco teórico

Responsabilidad social

Definida por la ISO 26000 (2010) como “la responsabilidad de una organización por los impactos de sus decisiones y actividades en la sociedad y el medio ambiente, mediante un comportamiento ético y transparente que contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad; tome en consideración las expectativas de las partes interesadas; cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional; y esté integrada en toda la organización y se practique en sus relaciones” Esta definición amplia permite entender la responsabilidad social como un compromiso transversal que involucra tanto la gestión institucional como las acciones individuales, orientadas al bien común y al respeto por el entorno social y ambiental.

La responsabilidad social puede percibirse, también, como un modelo de gestión que busca hacer a una entidad competitiva y sostenible valiéndose de su manejo interno en áreas como la económica, la social y la ambiental. Se percibe de esta forma porque al interior de las organizaciones se requiere realizar una medición de los beneficios o exigencias que pueda representar el programa de responsabilidad que está implementando, para que su ejecución representa no solo un beneficio para la comunidad externa a la compañía sino, también, beneficios al interior de la organización.

Los beneficios adquiridos por las organizaciones tras adquirir un modelo de Responsabilidad Social de gran impacto pueden ser amplias, desde atraer grandes inversionistas, pasando por mejorar la imagen que la marca pueda tener en el mercado, hasta el incremento de clientes y, por consiguiente, ventas. Por lo mismo, las divisiones o departamentos encargados de los programas de responsabilidad social de las compañías requieren realizar mediciones no solo del impacto que están generando sino de cómo sus acciones se ven reflejadas en el comportamiento económico de la entidad. Si bien la Responsabilidad Social surge en torno a las grandes industrias, no tarda en extenderse a la raíz del talento humano, dando lugar a la posibilidad de la Responsabilidad Social Universitaria.

Responsabilidad social universitaria

Según Ayala García (2011, s.p.), la Responsabilidad Social Universitaria “(...) implica que los centros de educación superior se comprometen no sólo a formar buenos profesionales, sino también personas sensibles a los problemas de los demás, comprometidas con el desarrollo de su país y la inclusión social de los más vulnerables; personas entusiastas y creativas en la articulación de su profesión con la promoción del desarrollo participativo de su comunidad”. La Responsabilidad Social Universitaria, RSU en adelante, contempla dos perspectivas: los valores y principios y el impacto en el medio ambiente y la sociedad. (s.p)

En cuanto a valores y principios se refiere, la RSU puede percibirse por el actuar de una universidad después de la ejecución de un proyecto, pues en él refleja la coherencia existente entre su misión y visión, y el impacto que tienen sus proyectos sobre su entorno.

En este punto es importante recalcar que la institución deberá atender dos entornos diferentes: su comunidad universitaria, estudiantes, docentes, directivos, administrativos y tercerizados; y la comunidad externa a la Universidad: primera infancia, tercera edad, desempleo, analfabetismo y demás. No se trata de que la universidad pretenda transformar las realidades de esas comunidades, sino cultivar valores como la empatía, que le permitan a la comunidad universitaria percibir esas realidades sin sentirse ajena a ellas.

Cuando se refiere al impacto en el medio ambiente y la sociedad se hace mayor referencia a la manera en que la comunidad universitaria se proyecta por sobre necesidades percibidas en la comunidad. Apoyar el voluntariado estudiantil, capacitar docentes y administrativos en enfoques de RSU, emplear el aprendizaje basado en proyecto con impacto social, orientar ejercicios investigativos hacia la solución de problemas sociales, son algunas de las estrategias de RSU que suelen aplicar las instituciones educativas en búsqueda de abarcar los posibles campos de acción que puedan tener.

Ayala García (2011) habla de establecer cuatro líneas de acción para poder orientar de forma correcta la RSU en la institución: la gestión interna, la docencia, la investigación y la proyección social; estas tres últimas son las funciones sustantivas de la Universidad Santo Tomás. Respecto a la gestión interna, el autor propone crear al interior de la universidad un modelo de sociedad equitativa, justa, transparente, empática y democrática donde la comunidad universitaria cultive hábitos y valores ciudadanos como un segundo beneficio de su estadía en la institución. El beneficio

primario será el conocimiento adquirido transmitido y la retribución económica por un servicio prestado.

En cuanto a la docencia, Ayala invoca el aprendizaje basado en proyectos con enfoque social, docentes que guían a sus estudiantes a construir conocimiento siendo útiles para la comunidad, recalcando la importancia del trabajo común (interdisciplinario) para el desarrollo de proyectos que permitan un acercamiento a la práctica de su carrera profesional, así como el desarrollo de sus competencias ciudadanas.

En lo referente a la investigación, se refiere a la investigación en aras de todo posible desarrollo (personal, profesional, comunitario, disciplinario y demás). El proceso investigativo debe iniciar desde lo más básico, unidisciplinario, hasta convertirse en un proceso que se permita participar a docentes y estudiantes (investigadores para este caso) donde se mezclen experiencias, conocimiento y habilidades que permitan a la investigación en curso echar raíces en el campo en el que se desarrolla.

Finalmente, se debe tener en cuenta la proyección social, que se gesta entre la investigación y la docencia, y que busca implementar investigaciones que permitan la creación de nuevos recursos didácticos para el proceso educativo. Los proyectos de proyección social suelen surgir del contacto de la comunidad universitaria con el mundo exterior y por eso el voluntariado estudiantil es, comúnmente, el abanderado de la proyección social de una institución.

Teniendo estas cuatro líneas claras y establecidas dentro del amplio concepto de RSU, es necesario tener claro que la Responsabilidad Social Universitaria no es la

búsqueda de la transmisión de saberes o el alcance poblacional de una institución educativa, sino que puede definirse como la búsqueda constante de la institución por acompañar, guiar y capacitar a su propia comunidad para que sus proyectos, profesionales y personales, procuren el bienestar de su entorno y la ciudadanía que lo habita, lo que, finalmente, se reflejara en bienestar para el mismo individuo.

Currículo

La Ley General de Educación (1994) en su artículo 76 define el currículo como el “(...) conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.

De esta manera, el Congreso de Colombia reitera que el currículo no está ligado a un programa, sino a un conjunto de distintos procesos, programas metodologías y demás, así como incluye en la plataforma sobre la que funciona, recursos humanos, académicos y demás, donde se busca dar cumplimiento al proyecto y filosofía institucional.

Para realizar una rápida interpretación de la definición brindada en esta Ley se debe iniciar por separar los integrantes de este conjunto: criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos. Los criterios hacen referencia a las normas pedagógicas o institucionales, entendiéndolos como los criterios pedagógicos, investigativos, los criterios de diseño curricular y demás. Los planes de estudio reúnen los contenidos de los espacios académicos que componen los núcleos o áreas de

estudio del currículo. Se habla de los programas como la suma de los planes de estudio que se han propuesto y que se desarrollan en pro de desarrollar en un estudiante un perfil específico, cuando se habla de educación superior se hace referencia al perfil profesional; pero también hace referencia a los programas que son de desarrollo paralelo al plan de estudios, como los programas de proyección social, bienestar, investigación y demás. Respecto a las metodologías la palabra clave será “estrategias”, sin importar si son de carácter didáctico, pedagógico o administrativo, por las que se desarrollan los procesos formativos propuestos en el currículo. Y finalmente, los procesos, es decir, cómo genera la institución sus planes de estudio, cómo plantea sus perfiles profesionales, etcétera.

Plan Integral Multicampus

Es el documento que proyecta el desarrollo institucional comprendido en el periodo 2016 – 2027 con cortes evaluativos cada cuatro años, en estos cortes la Universidad busca adaptar su ejercicio educativo a las dinámicas de educación superior que le permitan dar cumplimiento a la misión institucional.

Para la Universidad Santo Tomás el PIM (Universidad Santo Tomás, 2016) es una garantía de la calidad educativa, ligada a los cuatro principales atributos que distinguen a la institución: católica, colombiana, dominicana y tomista

Este Plan cuenta con seis líneas de acción: Gobierno consolidado y fortalecido, Compromiso con el proyecto educativo, Proyección social e investigación pertinentes, Enriquecimiento regional de los programas con estándares comunes, Personas que transforman sociedad y, finalmente, Capacidad y gestión institucional que logran la

efectividad Multicampus. Para esta investigación se trabajarán la tercera y quinta líneas de acción: Proyección social e investigación pertinente y Personas que transforman sociedad.

La tercera línea de acción se refiere a la consolidación de la universidad como una institución que repercute en los grandes cambios que necesita la sociedad, tanto regional como nacionalmente, al tiempo que contribuye con soluciones a problemas por medio de sus procesos investigativos y de la proyección que tiene su meta de generar conocimiento.

La transformación social, la quinta línea, es un concepto clave para poder entender este plan: formar profesionales que aporten soluciones a las necesidades y problemáticas de su comunidad y su país. Para ello la Universidad procura una línea humanista que busca poner en las bases de sus estudiantes una concepción de la vida humana, y, el impacto que las soluciones que propongan en el ejercicio de su profesión puedan tener en su entorno y en quienes lo habitan.

Política curricular para programas académicos

La Política curricular de la Universidad Santo Tomás es la carta de navegación para el desarrollo del proceso formativo de la Universidad y la aplicación correspondiente, al mismo tiempo que cumple un papel importante en el camino dibujado por la institución para el cumplimiento de su misión y amoldando su quehacer pedagógico como institución de educación superior a la filosofía educativa que, como comunidad religiosa, construye en torno a las enseñanzas de su patrono Santo Tomás de Aquino (Universidad Santo Tomás, 2004).

Este documento está constituido por seis capítulos:

1. Filosofía educativa y valores institucionales
2. Criterios contextuales para orientar la política curricular en la Universidad Santo Tomás.
3. Precisiones para el diseño y la comprensión del currículo en la Universidad Santo Tomás.
4. Estructura curricular.
5. Organización académico-administrativa y política curricular.
6. Créditos académicos

Para el desarrollo de esta investigación se trabajarán los capítulos del uno al cuatro, dado que los capítulos cinco y seis hacen referencia a la organización de la malla curricular, los espacios académicos institucionales, ciencias básicas, humanidades y demás, y, el sexto capítulo habla de la equivalencia en cuanto a créditos de los espacios académicos y su repartición porcentual entre espacios propios de la profesión y los espacios básicos de la Institución.

Sólo resultan relevantes y pertinentes para el análisis los capítulos señalados, en la medida en la que son los que permiten evaluar de qué manera se ha ido articulando el tema de la Responsabilidad Social por medio de las acciones y políticas de la universidad.

Categorías de análisis

Así pues, partiendo de la información recolectada para la elaboración del marco teórico, en el proceso de aislar las variables determinantes del fenómeno estudiado en esta investigación se establecieron las dos variables que abarcan en su totalidad el problema propuesto:

- Responsabilidad Social: Como categoría de análisis juega un papel protagónico en esta investigación, que gira en torno a la enseñanza de la Responsabilidad Social en estudiantes de la Universidad Santo Tomás.
- Estrategia curricular: Suponiendo el currículo como un medio para la enseñanza de Responsabilidad Social, las estrategias planteadas vertical o transversalmente en él determinarán el camino que la Universidad ha trazado para que sus estudiantes alcancen la Responsabilidad Social como una competencia interdisciplinaria y constante en la práctica de su profesión.

Como categorías de análisis transversales a la investigación, se debe delimitar teóricamente a qué se refiere cada uno de los conceptos señalados y cuál es su relevancia dentro del enfoque investigativo bajo el cual se les usa. Por tanto, se empezará por abordar la responsabilidad social. Esta, es definida según la AECA (2006) como “La capacidad existente en toda organización para reconocer las consecuencias de un hecho realizado libremente, respondiendo del mismo ante la sociedad en general y ante otras partes implicadas como pudieran ser socios, compañeros, compañía o aliados” (p. 14).

Así pues, esta definición parte de la responsabilidad social como la habilidad para hacerse cargo proyectivamente de las consecuencias de los actos ejecutados por una colectividad, en un ambiente determinado. Esta acotación, supone que la forma en la que se asume esa responsabilidad, depende de cómo comprende la población que interviene, los efectos de lo que ha intervenido. Por tanto, la agencia sobre cualquier acto de reparación o retribución social, recae en la iniciativa de la institución o empresa involucrada en el acto.

Tal enfoque de lo que significa la responsabilidad social, se compone además de unos lineamientos éticos que, aunque reconocen la agencia e iniciativa de la parte que interviene y debe responder sobre sus acciones, también implican el compromiso de trabajar en pro del desarrollo comunitario o colectivo. Esto se refiere a que cualquier acción que se ejecute desde la RS, debe ser en pro del bien común.

Por tanto, la presente categoría de análisis retoma una visión que se aleja del asistencialismo, para volver al enfoque de un deber educativo para impacto social positivo. Este abordaje solo es posible con un conglomerado de apuestas pedagógicas y educacionales estratégicas, que refuercen la noción profesional de responsabilidad con los entornos de afectación profesional.

Así pues, el concepto definido como categoría analítica, busca dar respuesta a la pesquisa por las estrategias educativas para la enseñanza de Responsabilidad Social, tanto en la institución universitaria, como en la especificidad de la Facultad de Ingeniería Electrónica. Para este propósito, se indagará por los siguientes aspectos:

1. Existencia y especificidades de la Responsabilidad Social como concepto transversal a la política curricular educativa
2. Existencia y especificidades de la Responsabilidad Social en el PIM (Plan Integral Multicampus)
3. Existencia y especificidades de la Responsabilidad Social en el syllabus de ingeniería electrónica
4. Existencia y especificidades de la Responsabilidad Social en el currículo de la Facultad de Ingeniería electrónica
5. Existencia y especificidades de la Responsabilidad Social en la Misión y visión de la Unidad de Proyección Social.
6. Existencia y especificidades de la Responsabilidad Social en la Misión y visión de la Unidad de Investigación.

Se debe comprender la necesidad de establecer, como dice Ayala (2011), qué tan sólidos son los parámetros universitarios para la puesta en práctica de una Responsabilidad Social coherente. Como señala el autor, se debe establecer un seguimiento riguroso y crítico al vínculo entre los lineamientos teóricos o políticos y su puesta en práctica respecto a la Responsabilidad Social en las instituciones de educación superior. Cuando no se hace un peritaje de las acciones periódicas que permiten hacer de la Responsabilidad Social una política de impacto social positivo, esta termina siendo un fantasma en el papel.

Aunado a lo anterior, encontramos que la estrategia curricular como categoría analítica termina siendo la piedra angular para reflexionar sobre el pasado, presente y futuro de la Responsabilidad Social en la universidad y la facultad de interés para la presente investigación. Este concepto, convertido en categoría analítica para efectos de la pesquisa, es definido como “Un proceso en el cual confluyen múltiples elementos para generar experiencias de formación, vinculando de forma dinámica objetivos educativos, enfoques, estrategias pedagógicas y de evaluación.” (Perilla, 2018, p. 41).

Los currículos y sus estrategias de enseñanza deben condensar las metas de apropiación conceptual y cognitiva por parte de los estudiantes, tanto como las apuestas políticas y filosóficas que la universidad desea transmitir, haciendo alusión a sus horizontes y apuestas pedagógicas particulares. En el caso de la Universidad Santo Tomás, si bien en una revisión preliminar su política curricular, visión y misión, poseen elementos de la Responsabilidad Social, es imperante indagar por sus líneas de trabajo al respecto y si estas coinciden con la empresa que la IES se propone.

Ahora bien, el objetivo es verificar más adelante, si la conexión entre la política curricular de la Facultad de Ingeniería Electrónica y el aparataje institucional que la Universidad Santo Tomás instaló respecto al tema de la responsabilidad social, son suficientemente sólidos. Aunado a lo anterior, también indagar por cómo pueden fortalecer su relación, si se encuentra que la correspondencia entre ambos elementos es débil. Lo que se busca es usar así la categoría analítica en cuestión, para la obtención de resultados a nivel macro, es decir, con relación a toda la universidad, y, a nivel específico o micro, esto es, de la Facultad de Ingeniería Electrónica.

Para evaluar y analizar las estrategias curriculares en perspectiva macro y micro, se insta según la UNESCO y la OIE a hacer un diagnóstico de los siguientes componentes:

- Fortalezas y debilidades específicas de un currículo y su implementación;
- Información esencial para los cambios estratégicos y las decisiones políticas;
- Aportes que se necesitan para una enseñanza y aprendizaje mejorados; e
- Indicadores para el monitoreo.

Estos elementos guiarán la forma en la que se aterriza el estudio de la estrategia curricular para efectos de esta investigación. Lo previo, debido a que todos los ítems que proveen la UNESCO y la OIE brindan insumos más que suficientes para la reflexión que se hace a lo largo del texto de qué tan efectivos, pertinentes y coherentes son las disposiciones institucionales que relacionan la responsabilidad social con las políticas de enseñanza en la IES.

Marco metodológico

Estudio de caso

Es el proceso de análisis y discusión de un tema específico, a través del desarrollo de un proceso hermenéutico respecto a un caso de la vida real, puede ser desde un grupo de personas, una organización, una comunidad, entre otros. Para la realización final del propósito de la técnica, es importante establecer un periodo de tiempo de dicho caso para permitir que el estudio pueda ser más detallado.

Para esta investigación el caso a estudiar fue la educación de Responsabilidad Social mediante la estrategia curricular. Como la Universidad tiene amplio número de Divisiones y, en ellas, mucho mayor número de programas esta investigación se limitó a realizar el estudio en la Facultad de Ingeniería Electrónica de la Universidad Santo Tomás delimitando el tiempo entre 2014 y 2018.

El estudio de caso ha sido validado para el estudio de entornos educativos y de evaluación de la educación (Simons, 2011), por lo que resultó una herramienta útil para la presente investigación en la medida en la que permitió un enfoque determinado a la hora de analizar fenómenos sociales como en el que se estudió.

En este sentido, el estudio de caso busca comprender cuáles son las características particulares de lo que se estudia, y la diferenciación específica que tiene el caso singular. Así, un caso puede ser, como en el caso de esta investigación, un actor específico social, o conjunto de actores, incluso se puede considerar que las instituciones son casos particulares cuando se estudia un tema específico (Simons, 2011).

Según (Gaete Quezada, 2015) como se observa en el análisis de la responsabilidad social universitaria desde la perspectiva de los grupos de interés, el estudio de caso permite profundizar en las prácticas específicas de una institución educativa, revelando cómo se integran los valores de responsabilidad social en su currículo y cómo estos se manifiestan en contextos particulares

Técnica

Para llevar a cabo el estudio de caso fue necesaria una revisión documental detallada del currículo como componente fundante del estudio de caso, en aras de hacer una recolección de información amplia y suficiente, a partir de la cual se pudieran establecer los datos principales a analizar para determinar el nivel de desarrollo en la enseñanza de Responsabilidad Social en el contexto delimitado.

En la presente investigación se seleccionó la revisión documental pues es un método que permite la revisión y análisis de documentos que fundamentan una hipótesis establecida por un investigador. En este caso se ajusta, pues el estudio del currículo y de las características que se esperaban encontrar en el mismo se pudieron conocer mediante el análisis de ciertos documentos que dan cuenta de los principios y de las acciones que se han emprendido o potencialmente se pueden emprender para la enseñanza de la Responsabilidad Social.

Por otro lado, la revisión documental establece unos parámetros claros que ayudan a organizar de manera adecuada la información y abordar el material de investigación metódicamente. La revisión documental se utiliza no sólo para revisar investigaciones anteriores, sino también para analizar segmentos de información específica que se encuentran en grupos de documentos, o incluso en uno sólo de

considerable extensión (Vickery, 1970). Así mismo, lo que busca la técnica es poder extraer de los documentos seleccionados la información relevante para la creación de nuevos documentos que ofrezcan nuevas formas y contenidos, y una presentación enfocada en el objeto de estudio (Pinto, 1992).

Por último, es importante señalar que con la revisión documental no sólo se propone la revisión y recuperación de información, sino que a través de esta ya se está consiguiendo una nueva perspectiva cognitiva respecto a la información procesada, con lo que resulta un aporte para el planteamiento y resolución de problemas tanto a nivel investigativo, como a nivel práctico. Permite decidir cuáles son las acciones para la continuación de determinado proceso, dependiendo de la fase en la que se encuentre (Solís, 2003).

En este caso se seleccionaron los siguientes documentos para realizar los procesos descritos dentro del proceso de investigación:

- Syllabus de espacios académicos del programa de pregrado de la Facultad de Ingeniería Electrónica, que se encuentra contenido en veinticuatro (24) documentos.
- Documentos curriculares del programa de pregrado de la Facultad de Ingeniería Electrónica, un total de cuatro (4) archivos que contienen la Visión, Misión, el Perfil profesional y el Perfil de Egresado.
- Plan Integral Multicampus, un (1) solo documento .
- Política Curricular USTA, un (1) solo documento.

- Documentos de la Unidad de Proyección Social, que fueron dos (2) documentos, uno que contiene la visión y otro con la misión.
- Documentos de la Unidad de Investigación, que fueron dos (2) documentos, uno que contiene la visión y otro con la misión.

Se sistematizo esta información en una matriz de datos que cumpliera con los propósitos de la técnica y el enfoque metodológico seleccionados.

Instrumento

Una vez fue seleccionado el enfoque y la técnica de investigación con la que se llevó a cabo el trabajo investigativo, fue necesario seleccionar un instrumento tecnológico coherente con estos planteamientos metodológicos. Para este caso se seleccionó el software QDA Miner Lite, que es un software que ofrece herramientas para realizar análisis mixto, es decir cualitativo y cuantitativo. En esta investigación se hizo uso de las herramientas que ofrece para el análisis cualitativo.

Como ya se señaló, se trataba de encontrar las características de los currículos que permitieran conocer el nivel de enseñanza de la Responsabilidad Social Universitaria, con lo que el software permitió hacer una revisión documental adecuada que llevó a un estudio de caso pertinente en donde se generó información que permitiera discriminar la búsqueda planteada.

Además, el software Qda Miner Lite ha sido utilizado ampliamente en el tipo de investigación planteada, en especial en procesos de revisión y análisis documental, tal y como lo señalan autores como Lorenzetti et ál. (2020).

Ruta metodológica

El desarrollo de esta metodología se realizó en las siguientes etapas:

- Etapa I: se establecieron preguntas dirigidas a los documentos para establecer, según el tipo de documento, qué información se podía obtener del mismo. Pares en investigación de Estudio de Caso realizaron validación y aportes a la pertinencia de cada una de ellas; paralelo a este proceso se realizó la debida solicitud de los documentos necesarios a la Facultad de Ingeniería Electrónica. Este análisis documental permitió construir indicadores para el análisis de la RSU en el currículo e identificar estrategias para su desarrollo y el nivel de su relevancia institucional.
- Etapa II: Se establecieron criterios de clasificación de información: ¿Hace parte el documento del esquema curricular del programa académico elegido? Se establecieron también indicadores de Responsabilidad Social: ¿Con qué debe cumplir una estrategia para considerar que posee un componente de Responsabilidad Social?
- Etapa III: haciendo uso del software QDA Miner Lite se realizó lectura de documentos, se aplicó el instrumento previamente validado y, respetando los indicadores de Responsabilidad Social establecidos, se estableció la presencia de estrategias curriculares para su enseñanza.
- Etapa IV: se realizó el análisis de resultados obtenidos para la redacción de conclusiones. En esta etapa se buscó comprender cómo operan las categorías de investigación seleccionadas una vez se hubo realizado los

procesos de creación de tablas y matrices y la información ya se encontraba codificada y clasificada adecuadamente. Esto permitió el desarrollo de la investigación de manera que se pudiese comprender con mayor profundidad la incidencia de la Responsabilidad Social en el contexto de la Universidad, y proponer interpretaciones de los datos encontrados.

- Etapa V: se realizó la socialización de los resultados obtenidos ante algunos de los compañeros que se encontraban cursando el programa de Maestría en Educación y, en una sesión aparte, al Ingeniero Edwin Forero quien fuera docente de la Facultad de Ingeniería Electrónica y miembro activo en la revisión y estructuración de los contenidos programáticos del pensum de dicha Facultad.

Capítulo 3: Desarrollo y recolección de datos

Se dio desarrollo al Marco Metodológico planteado en el título anterior: se establecieron los siguientes indicadores de Responsabilidad Social, que se usaron como carta de navegación para la interpretación de componentes implícitos, es decir, que por su redacción textual indujeron una acción positiva que obedece a actuar en pro del cuidado y la conservación del medio ambiente, los valores éticos y el bienestar de una comunidad, la transparencia de un proceso y demás comportamientos relacionados a la responsabilidad del hacer de un profesional con su entorno.

Cabe la pena resaltar, que la responsabilidad social en el plan de estudios de una carrera como ingeniería electrónica es un componente esencial para formar profesionales integrales y conscientes del impacto que sus decisiones pueden tener en la sociedad y el medio ambiente. La ingeniería electrónica, como muchas disciplinas de esta rama, tiene un poder transformador tanto en el desarrollo de soluciones innovadoras como en la creación de desafíos éticos y sociales. Por ello, incorporar la responsabilidad social en su formación resulta crucial para asegurar que los futuros ingenieros actúen de manera ética, sostenible y comprometida con el bienestar común. Es por esta razón, que la red PRME y el Pacto Global Red Colombia, lanzaron en el año 2018, un sistema de indicadores de responsabilidad social universitaria. Estos sirvieron de insumo para la construcción categorial de la presente investigación, permitiendo el cruce de información con el plan curricular de estudios, elemento que se explicará con mayor amplitud, en los siguientes apartados. Teniendo en cuenta lo anterior, se plantearon los siguientes indicadores y se da paso a su respectiva conceptualización.

Tabla 1*Indicadores de Responsabilidad Social.*

Compromiso con el bienestar de la comunidad
Responsabilidad con impacto al medio ambiente
Promoción de la investigación al servicio de la sociedad
Reconocimiento de las necesidades a nivel comunidad o país que pueden ser cubiertas desde la profesión

Compromiso con el bienestar de la comunidad

El compromiso con el bienestar de la comunidad refleja la responsabilidad de los ingenieros electrónicos de usar sus habilidades técnicas para mejorar la vida de las personas. Esto no se limita a crear tecnologías eficientes, sino también a garantizar que estas soluciones respondan a las necesidades sociales, como la accesibilidad, la salud y la educación. Un ingeniero consciente del bienestar de la comunidad debe trabajar para que sus innovaciones sean inclusivas, contribuyendo a la equidad y al progreso social. De esta manera, su labor se convierte en un servicio a la sociedad, buscando siempre cómo sus avances puedan tener un impacto positivo en diferentes sectores de la población, especialmente en aquellos más vulnerables.

Responsabilidad con impacto al medio ambiente: La responsabilidad con el impacto ambiental destaca la necesidad de que los ingenieros electrónicos reflexionen sobre las consecuencias ecológicas de sus creaciones. Al desarrollar nuevas tecnologías, estos

profesionales deben considerar el consumo de recursos, los desechos generados y las emisiones producidas, procurando siempre minimizar su huella ambiental. Esto implica diseñar productos que no solo sean funcionales, sino que también favorezcan la sostenibilidad, utilizando materiales reciclables, optimizando el uso de energía y creando soluciones que protejan el entorno natural. Los ingenieros deben asumir que sus decisiones de diseño tienen un impacto directo sobre el medio ambiente y, por lo tanto, deben actuar para minimizar los efectos negativos de sus innovaciones.

Promoción de la investigación al servicio de la sociedad

Fomentar la investigación al servicio de la sociedad significa que los ingenieros electrónicos deben dirigir sus esfuerzos de investigación hacia la resolución de problemas reales que afectan a la comunidad. La investigación no debe ser vista sólo como un ejercicio académico, sino como una herramienta para mejorar las condiciones de vida de las personas, abordando cuestiones urgentes como la salud, la educación o el acceso a tecnologías. Los ingenieros deben ser capaces de generar conocimientos y soluciones que puedan ser aplicadas para resolver problemas sociales concretos, colaborando en equipos multidisciplinarios para abordar estos desafíos de manera integral. De esta forma, la investigación se convierte en un motor de cambio social y en una forma de aplicar la tecnología al servicio de los más necesitados.

Reconocimiento de las necesidades a nivel comunidad o país que pueden ser cubiertas desde la profesión

El reconocimiento de las necesidades de la comunidad o del país resalta la importancia de que los ingenieros electrónicos comprendan las problemáticas específicas que enfrentan sus comunidades y naciones. Al estar inmersos en contextos

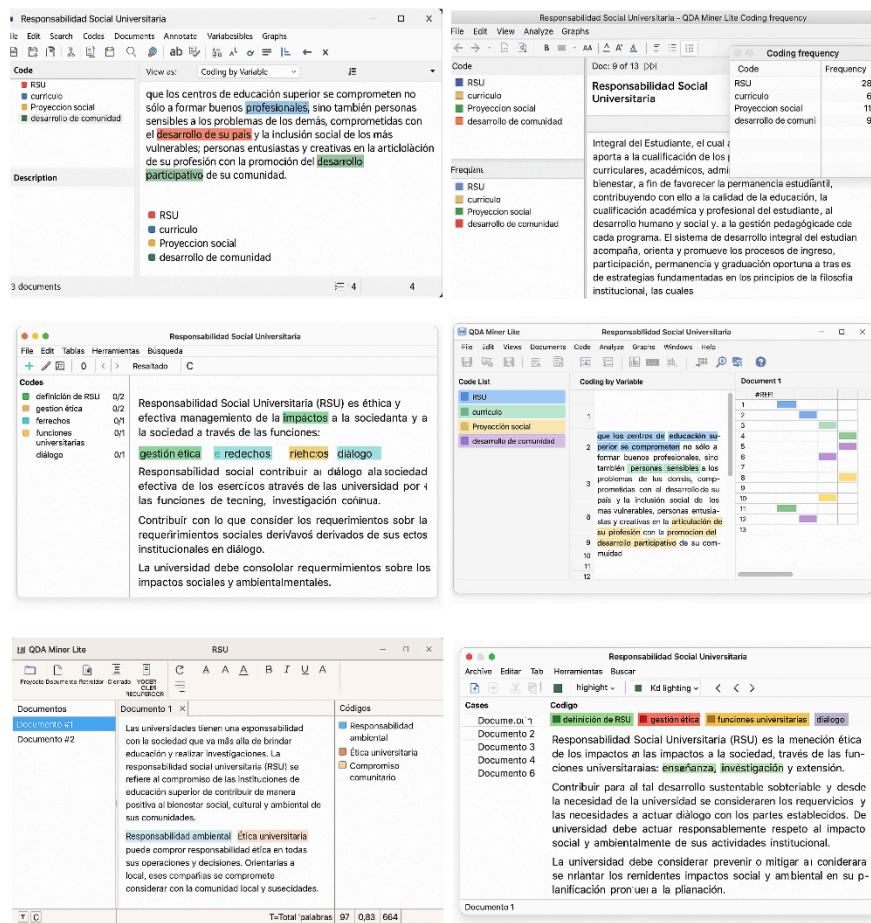
sociales y económicos particulares, los ingenieros deben ser capaces de identificar los problemas tecnológicos más urgentes y diseñar soluciones que estén alineadas con las realidades locales. Ya sea en zonas rurales, en áreas marginadas o en comunidades con infraestructura limitada, los ingenieros tienen la capacidad de crear tecnologías que mejoren el acceso a servicios esenciales como la salud, la educación o la comunicación. Al reconocer estas necesidades, los ingenieros pueden contribuir directamente al desarrollo social y económico de sus comunidades, aplicando sus conocimientos para resolver problemas de manera práctica y ética.

De igual forma estos componentes pueden encontrarse explícitos en los documentos revisados y, por tanto, serán una muestra clara de que existe un proceso educativo que ha llevado al estudiante de la Facultad a adquirir esta competencia.

Por otro lado, haciendo uso del software QDA Miner Lite se inicia la revisión de los documentos relacionados a la organización curricular de la Facultad de Ingeniería Electrónica: la revisión de Syllabus se realiza por núcleos, es decir, un conjunto de espacios académicos que son prerrequisitos unos de otros y que tienen, por tanto, un objeto de estudio en común. De esta forma es posible reconocer estrategias transversales que busquen la enseñanza de Responsabilidad social.

Figura 1

Revisión documental en el software QDA Miner Lite



Los syllabus se plantean en un formato que presenta información concreta de cómo se ha estructurado el espacio académico al que representa: establece competencias y sus estrategias didácticas y evaluativas, de la misma forma relaciona la competencia con la dimensión de la acción humana a la que responde

Para la revisión de syllabus se establecieron preguntas sobre la estrategia didáctica del espacio académico, las competencias planteadas y las estrategias para alcanzarlas, además de esto se preguntó al documento si las estrategias de educación

en Responsabilidad Social eran explícitas en su redacción o si el componente de RS estaba implícito en las estrategias propuestas.

Los resultados obtenidos en la revisión de Syllabus se observan en la Tabla 2 y

Tabla 2

Revisión documental: syllabus de los espacios académicos de la Facultad de Ingeniería Electrónica en el periodo 2014-2018.

ESPACIO ACADÉMICO	¿Trabaja por proyectos?	¿En caso positivo, exige un componente en RS?	Competencias: hacen referencia (implícita/explicita) a enseñanza de RS?	Estrategias didácticas: hacen referencia (implícita/explicita) a la enseñanza de RS?	En caso positivo, ¿cómo propone la enseñanza de RS?	El syllabus del espacio académico posee estrategias de enseñanza de RS
Fundamentos de circuitos	No	N/A	No	No	N/A	No posee
Circuitos I	Si	No	No	No	N/A	No posee
Circuitos II	Si	No	No	No	N/A	No posee
Señales y sistemas	No	N/A	No	No	N/A	No posee
Teoría de la comunicación	Si	No	No	No	N/A	No posee
Transmisión de datos	Si	No	No	No	N/A	No posee
Comunicaciones inalámbricas	No	N/A	No	No	N/A	No posee
Identificación y modelado de sistemas	No	N/A	No	No	N/A	No posee
Control analógico	No	N/A	No	No	N/A	No posee
Control digital	No	N/A	No	No	N/A	No posee
Control predictivo	No	N/A	No	No	N/A	No posee
Automatización industrial	No	N/A	No	No	N/A	No posee
Programación I	No	N/A	No	No	N/A	No posee
Programación II	Si	No	No	No	N/A	No posee
Sistemas digitales I	Si	No	No	No	N/A	No posee
Sistemas digitales II	Si	No	No	No	N/A	No posee
Procesamiento digital de señales	Si	No	No	No	N/A	No posee
Electrónica I	No	N/A	No	No	N/A	No posee
Electrónica II	No	N/A	No	No	N/A	No posee
Electrónica III	No	N/A	No	No	N/A	No posee
Instrumentación industrial	Si	No	No	No	N/A	No posee
Semiconductores	No	N/A	No	No	N/A	No posee
Conversión electromagnética	No	N/A	No	No	N/A	No posee
Electrónica de potencia	No	N/A	No	No	N/A	No posee

Tabla 3

Revisión documental: currículo de la Facultad de Ingeniería Electrónica en el periodo 2014-2018.

	DOCUMENTO	¿ Tiene un componente relacionado a la RS?	En caso afirmativo, el componente es:	¿Puede catalogarse como estrategia de enseñanza?	En caso afirmativo, ¿cómo?
	Misión	Si	Implícito	No	
	Visión	No	N/A	N/A	
	Perfil egresado	Si	Implícito	No	
	Perfil profesional	Si	Implícito	No	
	Syllabus	No	N/A	N/A	
Proyección social	Misión	Si	Implícito	Si	Participación estudiantil en la vinculación de la academia a la solución de los problemas sociales y tecnológicos que viven las comunidades vulnerables y el sector productivo del entorno, la región y el país.
	Visión	No	N/A	N/A	
Investigación	Misión	Si	Explicito	Si	Realizar investigación y desarrollo atendiendo la sinergia en el foco de convergencia de las tecnologías emergentes comprometidas con los retos que afronta la sociedad del siglo XXI en energía, medio ambiente y salud.
	Visión	No	N/A	N/A	

Posteriormente se realizó la revisión del Plan Integral Multicampus que, en su tercera y quinta línea de acción, y como ya se ha explicado en el Marco Teórico de este documento, hace referencia al impacto que se espera los egresados de la Institución generen en la sociedad en el ejercicio de su desempeño profesional.

La revisión de este documento y la existencia de estrategias que se pudieron identificar en el mismo, se presentan en la Tabla 4.

Tabla 4

Revisión documental: Plan Integral Multicampus PIM 2016-2027.

LÍNEA DE ACCIÓN	¿Tiene un componente relacionado a la RS?	Subobjetivo que lo contiene	¿Puede catalogarse como estrategia de enseñanza?
Línea 3. Proyección social e investigación pertinentes	Si	3.1	Si
Línea 5. Personas que transforman sociedad	Si	5.3	No

Para la revisión de la Política Curricular se realizó un análisis por capítulos. Como se mencionó en el Marco teórico, se realizó lectura del documento completo, sin embargo, solo se realizó análisis a cuatro de sus seis capítulos.

El análisis de este documento y la confirmación del hallazgo de estrategias de enseñanza de Responsabilidad Social se encuentran en la Tabla 5.

Tabla 5

Revisión documental: Política curricular para programas académicos.

Capítulo	¿Tiene un componente relacionado a la RS?	Subtítulo que lo contiene	¿Puede catalogarse como estrategia de enseñanza?
Filosofía educativa y Valores institucionales	Si	1.3	No
		1.5	No
		1.6	No
		1.7	No
Criterios contextuales para orientar la política curricular en la Universidad Santo Tomás	Si	2.4	No
		2.5	No
Precisiones para el diseño y la comprensión del currículo en la Universidad Santo Tomás	Si	3.1.2	Si
		3.2	Si
Estructura curricular	Si	4.1.2	No

Cabe recalcar que en su quinto capítulo hace referencia a los responsables de las políticas de Proyección Social: “compartida entre la Vicerrectoría Académica General, las divisiones, las facultades y las unidades académicas” (Universidad Santo Tomás, 2004).

Análisis de resultados

El análisis que se presenta a lo largo de esta sección, se divide en dos vertientes: la primera de ellas, relativa a la pertinencia de las categorías analíticas (Responsabilidad social y estrategia curricular) en las políticas u orientaciones de la universidad, es decir a nivel macro institucional. La segunda, con referencia específica a la Facultad de Ingeniería Electrónica.

Teniendo en cuenta lo anterior, para lograr el objetivo de análisis del presente apartado y con objeto de facilitar el desglose de sus partes, se encuentra la separación de resultados por revisión documental. Es decir, se empieza por abordar los resultados del campo macro institucional, para ello se toman tanto el Plan Integral Multicampus PIM 2016-2027, como la política curricular para planes académicos de la universidad. Posteriormente, para comprender el campo específico de la facultad en cuestión, se toma de forma primaria el syllabus de los espacios académicos de la Facultad de Ingeniería Electrónica en el periodo 2014-2018, para continuar con el currículo de la Facultad de Ingeniería Electrónica en el periodo 2014-2018.

Análisis macro institucional

Como ilustran las tablas 4 y 5, aunque los documentos oficiales de la institución educativa en cuestión, enuncian varios factores asociados a la Responsabilidad Social,

como algunos de sus pilares académicos, no existe una orientación clara de las directrices. Esto lleva a decir de forma concluyente, que no existe un plan o conducto de acción universitario, que se remita a delimitar o estandarizar la puesta en práctica del concepto de Responsabilidad Social que requieren los proyectos académicos o teórico-prácticos que ejecuta la institución. Esto, indudablemente deriva en vacíos curriculares frente a la integración del concepto referido, los cuales se verán posteriormente en el análisis por facultad. Lo anterior, es un problema a la hora de pensar siquiera en formas de enseñanza y aprendizaje que contemplen la Responsabilidad Social como eje de planeación educativa estratégica.

A pesar de lo anterior, cabe resaltar que la universidad contempla el impacto positivo de sus estudiantes activos y egresados, en términos de responsabilidad social. Como ejemplo está la *política de currículos para programas académicos* en los subtítulos 3.1.2 y 3.2 (Universidad Santo Tomás, 2004). Estos apartados reflejan el interés expreso por generar estrategias de enseñanza que guíen el concepto. Sin embargo, terminan replicando en sí mismos una idea somera de cómo generar estrategias de enseñanza de la Responsabilidad Social.

Frente a lo previo, se debe señalar que los apartados anteriormente mencionados enuncian el vínculo entre la teoría y la práctica, como principal aliado de la labor educativa y la función pedagógica. La tarea social, como mecanismo de impacto positivo en el mundo por parte del educador y el educando, se hace presente como un concepto de peso para la política institucional. Por tal razón, se explicita la relevancia de que existan proyectos cuyos pilares orientadores en coherencia con la

filosofía tomasina, sean el servicio, la justicia, el compromiso solidario y la trascendencia.

Por otro lado, el documento de política de currículos para programas académicos de la Universidad Santo Tomás (2004), en su apartado 3,2 relativo al currículo y sus propósitos, señala que la formación integral debe comprender las dimensiones tomistas de la acción: “comprender, obrar, hacer y comunicar” (Universidad Santo Tomás, 2004, p. 28). Cada una de las dimensiones posee unas especificaciones que delimitan las estrategias de enseñanza que el o los educadores pueden crear e implementar. Tales especificidades comprenden características e insumos prácticos, psicosociales y pedagógicos, que facilitan o pueden llegar a impactar de formas más acertadas las acotaciones de lo que implica la Responsabilidad Social desde la óptica de una facultad específica.

Sin embargo, aunque los principios filosóficos de los cuales parte el documento previamente citado, pueden ser esclarecedores para la estrategia de enseñanza, no son suficientes. Si bien las definiciones de Responsabilidad Social que se han usado en la tesis, encajan con la visión institucional del texto de política curricular y pueden ser fácilmente identificables en sus principios, el concepto no se enuncia por su nombre en ningún momento.

El hecho de que la Responsabilidad Social como concepto específicamente enunciado, no se encuentre en el acervo documental revisado, fue un factor interesante de indagación. La inexistencia de un apartado textual, expresamente dedicado a la categoría en cuestión, puede dar indicios de varios problemas a la hora de concebir su impacto en la noción de profesores y alumnos. El más diciente, es que el documento de

política curricular existente en la universidad, data del año 2004. Esto puede explicar la inadvertencia de la Responsabilidad Social como elemento de marcada atención curricular.

Respecto al Plan Integral Multicampus (PIM), y teniendo en cuenta que se realizó la revisión de dos de sus seis líneas de acción, se evidenció que en su tercera línea (Proyección Social e Investigación Pertinente) plantea en el primer subobjetivo la identificación de campos de acción para la Universidad, trazando un camino de acciones que le permitan lograrlo e indicando qué se pretende como institución al buscar estos espacios: define campos de acción desde las funciones sustantivas (Investigación, Docencia, Proyección Social) para dar desarrollo a proyectos y estrategias que permitan la construcción de ambientes de Justicia, Paz y Reconciliación.

Como factor guía de una estrategia de enseñanza con incidencia social, es importante decir que, en los procesos investigativos de la Universidad, participan a partes iguales docentes y estudiantes, los hacedores de conocimiento. Aunado a esto, los proyectos institucionales relacionados con la Proyección se valen de dichas investigaciones para generar un acompañamiento constante a la sociedad durante su camino a alcanzar un mayor bienestar.

Los enfoques de potenciación de recursos tecnológicos, materiales y humanos, para el favorecimiento de sociedades autónomas en crecimiento económico y social, son los faros de la propuesta. Los lineamientos que se refieren a la responsabilidad social, son enfáticos en la necesidad de crear mecanismos de medición de impacto del egresado tomasino en su contexto de desenvolvimiento profesional. Se enuncia así

mismo, la importancia de toda la comunidad educativa en el desarrollo de proyectos y programas de impacto al interior de la universidad. Lo anterior, deriva en una fuerte conciencia del imperativo de integrar un compromiso educativo con un tipo de responsabilidad social, que no solo se enfoque en el ejercicio profesional exógeno a la institución. Se proyecta para el futuro de la institución, que la noción de huella social se incorpore como un campo que, desde el ejercicio de la enseñanza, derive en bienestar a toda la comunidad educativa tomándose.

Es contundente que el PIM es la sección documental que más presenta especificidades respecto a la responsabilidad social como categoría de ejecución curricular y estrategia de enseñanza. Sin embargo, como sucede con el documento de política curricular, sigue presentando deficiencias a la hora de plantear una política universitaria sólida del concepto de interés.

Una ruta que ha funcionado como política educativa en IES, es la creación metodológica integrativa de la RS. Como ejemplo está el protocolo de responsabilidad universitaria de la IES Colombiana Simón Bolívar (2016). Este caso comprende la unión entre la edificación de proyectos de Responsabilidad Social para el desarrollo sostenible, con el fortalecimiento de una noción de responsabilidad transversal con la comunidad educativa. Lo anterior, unifica la filosofía institucional y profesional, con los dispositivos de enseñanza y estrategia curricular en el syllabus de la universidad.

Para lograr lo previo, la universidad Simón Bolívar (2016), estableció una metodología de Responsabilidad Social para la universidad, que pueden servir de apoyo a la IES que constituye el campo de interés de esta pesquisa. El documento guía está compuesto por los siguientes protocolos y variables de análisis:

Protocolos

- El diálogo indispensable con los sectores involucrados en los procesos de intervención
- Rendición de cuentas de las intervenciones generadas
- Generación de alianzas para la sostenibilidad de proyectos a largo plazo de RS, enfocados en el desarrollo sostenible

Elementos de medición

- Impactos educativos de las medidas tomadas desde los protocolos de acción.
- Impactos cognitivos y conceptuales.
- Impactos sociales.
- Impactos organizacionales.

Elementos de diagnóstico

- Campus responsable.
- Formación ciudadana, vocacional y profesional.
- Gestión del conocimiento para su aprovechamiento social. (Universidad Simón Bolívar, 2016)

Estos elementos pueden ayudar una experiencia tomasina de planeación situada, que remita a una ejecución pertinente y eficaz de los principios relativos a la responsabilidad social, que la IES Santo Tomás desea incorporar a sus programas. El

objetivo es que la universidad encuentre su propia forma de concebir la categoría de análisis de Responsabilidad Social, lo que favorece a que este concepto trascienda al escenario pragmático del campus.

Así pues y teniendo en cuenta el análisis previo con sus respectivas recomendaciones, se hace un resumen conclusivo de aspectos que se encuentran en un nivel deficiente de desarrollo en términos de RS en la IES Santo Tomás:

- El concepto delimitado y nombrado Responsabilidad Social, es inexistente en la política curricular dispuesta por la institución en todo su complejo.
- La política curricular de la IES está desactualizada conceptualmente para la ejecución óptima de los principios que busca defender por medio de la praxis.
- La Incidencia social del profesional tomasino se enfoca desde la acción, dejando de lado las formas de reflexión que la universidad puede incorporar a todos los espacios materiales y simbólicos que la componen

Por otro lado, el sumario de potencialidades que se hallaron, relativos a la RS en la IES Santo Tomás, son los siguientes:

- Existen iniciativas de potenciación de recursos, que, en términos materiales, pueden favorecer la creación de proyectos de impacto desde la perspectiva de Responsabilidad Social en todas y cada una de las áreas de conocimiento experto de la universidad.
- Hay algunos principios del ejercicio ético profesional tomasino que recalcan la acción con impacto social positivo. Este es un enfoque que, con regulación

suficiente, puede potencializar nuevas estrategias de enseñanza y puesta en práctica de la RS dentro y fuera del campus.

- El diálogo con el bienestar propio y colectivo se hace presente como intención y apuesta de vocación de la universidad. Esto puede derivar en acciones de apoyo a colectivos o espacios, que, desde la diversidad, supongan procesos u horizontes de apoyo a fenómenos que ocurren en las poblaciones vulnerables de mayor intervención profesional en la sociedad.

Se puede concluir que existe una intención por parte del claustro de generar procesos de larga, mediana y corta duración, los cuales construyan una noción teórico-práctica de la importancia de la responsabilidad social en estudiantes y profesores. Sin duda, esto representa un camino para nuevas pedagogías, que integren la enseñanza del concepto como punto de partida ético para el ejercicio profesional o vocacional de la comunidad educativa. La universidad se enfrenta con un reto a la hora de hacerlo, ya que, si bien han abierto una puerta enorme a las iniciativas respecto al tema, falta normativizar, regular y detallar a que se deben ceñir las mismas. Esto, con la meta de hacerle justicia a los principios filosóficos que compone el sentido tomasino de responsabilidad con la acción y el conocimiento.

La construcción de los indicadores, asociados específicamente a responsabilidad social universitaria (RSU) en el análisis del plan curricular de la carrera de Ingeniería Electrónica, se desarrolló a través de un proceso metodológico detallado basado en la revisión documental de varios elementos clave del currículo académico. Este enfoque permitió identificar de qué manera la facultad de ingeniería incorpora la responsabilidad

social en la formación de sus estudiantes y cómo las estrategias educativas promueven la enseñanza de principios sociales y éticos dentro del contexto de la ingeniería electrónica.

El análisis comenzó con la revisión de los *syllabus* de los espacios académicos, donde se evaluó si cada curso se desarrollaba mediante proyectos y si estos proyectos integran de alguna forma componentes relacionados con la responsabilidad social. Se analizó también si las competencias de cada curso hacían mención, ya fuera explícita o implícitamente, de la RS, así como si las estrategias didácticas empleadas en los cursos facilitaban la enseñanza de estos principios. De esta forma, se pudo identificar que en muchos casos los cursos no incluían proyectos explícitamente orientados hacia la responsabilidad social, ni las competencias ofrecían una preparación directa para abordar problemas sociales, éticos o ambientales a través de la ingeniería. Además, las estrategias didácticas, en su mayoría, no hacían referencia directa a la enseñanza de la RS, lo que reveló una carencia en la integración de estos aspectos dentro de los métodos pedagógicos de la carrera.

Por otro lado, se realizó un análisis de los documentos institucionales fundamentales, como la misión, la visión y los perfiles de egreso y profesional de la facultad. Estos documentos fueron examinados para determinar si incorporan explícitamente la responsabilidad social en su orientación estratégica. La misión, por ejemplo, hacía mención implícita de un compromiso con el entorno social, indicando una disposición a formar profesionales que contribuyan a la resolución de problemas sociales y tecnológicos. Sin embargo, la visión y otros documentos no mostraron un

enfoque claro hacia la RS, lo que sugería que, a nivel estratégico, la facultad aún no ha integrado de manera formal y explícita esta dimensión en su misión educativa.

Análisis de la presencia de la responsabilidad social en el currículo de la facultad de ingeniería electrónica

Para acotar el análisis de este apartado, cabe recordar, nuevamente, que esta investigación revisó únicamente espacios académicos propios de la Facultad, dejando a un lado más asignaturas de otros departamentos como Humanidades, Básicas o idiomas. Esto, en aras de entender y abarcar las constantes curriculares de un estudiante promedio de ingeniería electrónica.

Todo con el fin de seguir una línea de estudio que revise minuciosamente por caso específico, la incidencia de la responsabilidad social y permita establecer un diagnóstico pertinente para las posibilidades investigativas. Para el fin de la presente investigación, solo es pertinente la evaluación de las categorías en la Facultad de Ingeniería Electrónica.

En cuanto a la revisión de documentos internos de la Facultad de interés, y cuyos resultados fueron expuestos en la Tabla 3, se pudo evidenciar la transversalidad existente entre dos funciones sustantivas: Proyección Social e Investigación. A través de la implementación de algunos productos investigativos en los programas de Proyección Social de los que la Facultad es partícipe, la Facultad pretende enseñar a sus estudiantes los impactos que sus soluciones pueden tener en el bienestar de una comunidad y cómo pueden aportar al mejoramiento de la calidad de vida de sectores vulnerables de la sociedad en la que se desenvuelven.

Es una muestra de primera mano del conocimiento creado (*facientes veritatem*) al servicio de la Humanidad.

El propósito pedagógico es la construcción de modelos educativos vinculantes entre la teoría y la práctica. Esto, guiado por los principios confesionales de la universidad, los cuales buscan la solidificación de la vocación del servicio y el compromiso con la acción. Elementos que se repiten en todos los documentos revisados. Respecto a ello, es de interés percibir cómo se afianza la idea de que el conocimiento se dignifica a través de su ejercicio con otros, lo que supone estrategias de enseñanzas colectivas, centradas en el impacto y no en la acumulación del saber.

La constante emergencia del otro y su importancia en la edificación de una sociedad del saber justa, implica el diálogo inquebrantable entre diversos sectores de la sociedad, los cuales se saben conocedores y aprendices en el camino a la construcción de bienestar.

Por tanto, se puede afirmar que este planteamiento es uno de los ítems ineludibles a la hora de pensar en las pautas de una especificación férrea de elementos, para la ejecución de estrategias de enseñanzas pertinentes al objetivo de incorporar la noción de responsabilidad social en la institución.

Por otro lado, la tabla 2, la cual expone información respecto al syllabus de la Facultad de Ingeniería, muestra un panorama desfavorecedor frente a los resultados obtenidos en la tabla 3 y expuestos anteriormente.

Como se pudo observar, en teoría, la responsabilidad social supone una columna que sostiene el hacer del futuro egresado de ingeniería electrónica. Sin

embargo, como se puede notar en la tabla 2, el syllabus de la facultad no posee un espacio académico que tenga estrategias didácticas o competencias académicas, que permitan ni enseñar, ni medir o siquiera concebir, la responsabilidad social como campo de ejercicio educativo.

Es curioso encontrar una desconexión tan profunda entre elementos, que, idealmente, direccionan los haceres académicos de una facultad con tanta incidencia social en el escenario profesional. Es evidente que falta un hilo conductor que hilvane de forma adecuada las intenciones de la institución por hacer de la responsabilidad social un punto de partida de las profesiones para las que educa la universidad, especialmente aquellas históricamente asociadas con el hacer material.

Hay un reconocimiento de que estas necesitan una aproximación más extensa a los contextos sociales de incidencia en los que se desenvuelven. Empero, no existe si se mira detalladamente, un programa de estudios que concuerde con la política que profesa la universidad.

Como dice Ayala (2011), es primordial la vinculación entre las políticas educativas de la responsabilidad social, con los currículos e iniciativas pedagógicas de cada área de conocimiento. Sin este diálogo no es posible ejecutar procesos efectivos y operativos para la construcción del bienestar.

Los syllabus universitarios deben tener componentes que indiquen el aterrizaje conceptual de la responsabilidad social, cualquiera que sea el caso o campo de conocimiento que se busca que los estudiantes apropien. Sin una educación que

contemple la Responsabilidad Social en los contenidos expertos que se enseñan en el claustro, el objetivo de hacer parte fundamental de la institución será inocuo.

Por otro lado, la institución debe ejercer lineamientos que insten al profesorado a replantear los contenidos teóricos, en aras de fortalecer nociones estudiantiles del verdadero significado de una Responsabilidad Social, que se haga cargo de sus impactos en el mundo o escenario social, ambiental, etc. que interviene.

De la misma forma, deben existir indicadores que le permitan tanto a la institución como a los docentes y estudiantes, evaluar sus propios enfoques de responsabilidad social, dentro y fuera del campus. Esto entendiendo que si bien las estrategias de enseñanza para el caso, tienen como punto de partida la universidad y en este caso la Facultad de Ingeniería Electrónica, la meta es que su impacto sea expansivo al ejercicio profesional vitalicio de los egresados.

Así pues, la deficiencia en elementos de seguimiento respecto a este tópico, terminan afectando gravemente las oportunidades que ofrecen las disposiciones y líneas de trabajo de Responsabilidad Social, expresadas en el documento oficial del currículo de la Facultad de Ingeniería. Como se puede ver en el resto del análisis existen elementos que se pueden potencializar para el mejoramiento de los planes de educación que tienen en cuenta la Responsabilidad Social, pero se requiere mucho más esfuerzo en la edificación de protocolos evaluativos y de enseñanza, que integren de forma armónica los componentes necesarios.

Teniendo en cuenta el interés de la universidad, previamente desarrollado, es permitido señalar que lograría no sólo fortalecer el campo de la RS, sino que además

podría ser beneficioso para otros procesos de carácter interdisciplinar que se pongan en marcha. Esto debido a que la Responsabilidad Social no solo entreteje el compromiso de quienes ejecutan acciones que afectan el mundo, es decir que robustece la capacidad del estudiante de enfrentarse a la colectividad, a la diferencia, a las consecuencias y al mundo profesional, sino que permite a la IES tomarse fortificar sus propios valores:

Llevado esto al terreno de lo educativo y en particular de la IES, la responsabilidad social se asume como la capacidad que cada entidad tiene para difundir y poner en práctica un conjunto de principios y valores generales y específicos, por medio de cuatro procesos claves: gestión, docencia, investigación y extensión. (Alfaro, 2010, s.p.)

Algunas experiencias universitarias favorables de universidades confesionales, las cuales incorporan elementos de la Responsabilidad Social como línea pedagógica integral, sugieren la necesidad de crear un campus universitario responsable.

Para la muestra, el texto de Rodríguez y Marín (2018), quienes, a través del análisis de la responsabilidad social en una universidad adventista colombiana, concluyen que el enfoque individual, colectivo y espacial de la responsabilidad, facilitan la articulación de la misma al horizonte pedagógico de todas las áreas curriculares de la institución.

Esto crea un efecto de tejido entre la misión filosófica de la IES, la acción profesional y los elementos cognitivo-conceptuales que se busca desarrollar en los estudiantes: Su modelo educativo, se sustenta en el desarrollo mental, social, físico y

espiritual de los estudiantes, de igual manera, la institución como “Ser” también se compone de estas dimensiones” (Rodríguez y Marín, 2018, p. 203).

Lo anterior puede ser una ruta que permita la promoción de la Responsabilidad Social en toda la comunidad educativa. Esto permitiría probablemente, la construcción de líneas de acción transversales a todos los syllabus de la institución, adaptando la noción del concepto de Responsabilidad Social a cada campo de ejecución, involucrando las especificidades de individuos y facultades, con los principios más generales de la IES.

Haciendo un resumen conclusivo de aspectos que se encuentran en un nivel deficiente de desarrollo en términos de Responsabilidad Social en la Facultad de Ingeniería Electrónica, encontramos los siguientes factores:

- No es suficiente la información existente sobre el impacto de las líneas de acción del PIM, en relación con la Responsabilidad Social, como componente explícito de enseñanza y aprendizaje en las aulas pertenecientes a la Facultad de Ingeniería Electrónica.
- No existe en el análisis de datos del acervo documental obtenido, disposiciones claras y aterrizadas, que hagan una vinculación entre el concepto y filosofía tomasina que atraviesa la Responsabilidad Social como línea de trabajo a explorar al interior de la facultad
- No se encontraron materias que posean las competencias, estrategias didácticas y propuestas de enseñanza necesarias, relacionadas con la Responsabilidad Social. En la mayoría de los casos, los componentes respecto al tema son nulos.

- Las carencias enunciadas suponen como hipótesis que el profesorado en la práctica educativa -según la data oficial recolectada-, no se ve abocado a la planeación de contenidos que den solución al objetivo de la integración óptima de la Responsabilidad Social a la formación de sus estudiantes.

- Existe una ruptura marcada entre la política curricular de la facultad y el syllabus de la misma. Este último no ofrece herramientas satisfactorias que sugieran la incorporación de la Responsabilidad Social a los contenidos del plan de estudios.

Por otro lado, el sumario de potencialidades que se hallaron, relativos a la Responsabilidad Social en la Facultad de Ingeniería Electrónica, son los siguientes:

- Hay una fuerte presencia de la RS en los objetivos y líneas de trabajo de la RS en la política escrita para la generación del currículo universitario de la Facultad de Ingeniería Electrónica.

- Se han establecido directrices para la incorporación curricular de la RS, es decir, puntos de evaluación e indicadores de impacto, que pueden ser potencializados a futuro en el syllabus de la facultad.

- La política curricular está en consonancia con la filosofía tomasina de la institución, lo que implica posibles alianzas interdisciplinarias a futuro, para el favorecimiento y robustecimiento del componente de RS y su enseñanza en la facultad.

Finalmente, se puede cerrar el análisis con que si bien algunas de las competencias y estrategias se orientan al *hacer* (que hace referencia a planear y ejecutar acciones transformadoras (Universidad Santo Tomás, 2004)), estas están

orientadas al uso de los conocimientos técnicos adquiridos en la producción de soluciones a pequeña escala.

Lo anterior, además, enfocado solo a resolver problemas propios de las industrias, más no de oportunidades de mejora o soluciones para problemáticas de su entorno inmediato. Desde la perspectiva de la investigadora, solo si se cumpliera ésta última podría considerarse este *hacer* como una estrategia para la enseñanza de la responsabilidad social.

Conclusiones

Tras el proceso de investigación es necesario hacer una síntesis que permita establecer en qué medida la investigación logró completar los objetivos propuestos y dar respuesta a la pregunta de investigación. . A continuación, se emiten los conceptos generales por objetivo.

El análisis del currículo de Ingeniería Electrónica en la Universidad Santo Tomás permite comprender que, si bien existen menciones a la responsabilidad social (RS) en documentos institucionales como la misión y el perfil del egresado, estas no se concretan en estrategias pedagógicas prácticas, lo cual impide que los estudiantes desarrollen competencias sólidas en esta área. Esto responde al objetivo de comprender la función de las estrategias curriculares para la enseñanza de RS en la facultad, destacando que, aunque enunciados como la misión sugieren una formación orientada a la solución de problemas sociales y tecnológicos, la implementación de estas ideas no se refleja directamente en las asignaturas del programa.

Asimismo, en cuanto a la identificación de estrategias curriculares, se observa que, a pesar de que la facultad promueve una visión de ingenieros comprometidos con su entorno, los contenidos y métodos de enseñanza en las asignaturas técnicas carecen de enfoques concretos hacia la RS. La formación en la RS parece depender más de los lineamientos generales de la universidad y de su filosofía institucional que de la estructura del plan de estudios, lo que debilita su impacto en los futuros egresados.

Respecto al análisis del componente de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en el currículo, el estudio de los documentos sugiere que esta aparece mayormente como un ideal ético en la misión y en el perfil profesional, mientras que, en la práctica, el currículo se enfoca en competencias técnicas sin ofrecer oportunidades formativas directas en RS. La misión relacionada con la investigación hace mención explícita de temas relevantes para la sociedad como la energía y el medio ambiente, sin embargo, esta orientación tampoco se traduce en actividades pedagógicas concretas en las asignaturas. En este sentido, la RS se plantea como un objetivo teórico más que como un componente activo en la educación del ingeniero electrónico.

Para interpretar cómo las estrategias de la Universidad fomentan la RS, es posible señalar que el énfasis en valores éticos y sociales es evidente en los documentos de la facultad, pero la falta de aplicación práctica reduce el impacto de estos principios en la formación de los estudiantes. La responsabilidad social es presentada más como una filosofía institucional que como una competencia adquirible. Aunque la misión refleja un compromiso con la sociedad, su influencia en el plan de estudios es limitada, y el currículo no ofrece experiencias prácticas en las que los estudiantes puedan aplicar sus conocimientos en contextos sociales reales.

Finalmente, en la construcción de indicadores para el análisis de la RS en el currículo, el estudio sugiere que podrían desarrollarse criterios como la inclusión de

contenidos de RS en asignaturas técnicas, el fomento de proyectos de extensión vinculados a problemas sociales, y el desarrollo de competencias éticas y reflexivas sobre el impacto de la tecnología. La descripción de las estrategias aplicadas en el proceso de formación confirma que estas se limitan a enunciados generales sin una implementación tangible. Esto señala una oportunidad para que la facultad fortalezca la enseñanza de RS mediante la integración de experiencias de aprendizaje práctico, que permitirían a los estudiantes aplicar sus conocimientos en la resolución de problemas concretos y así adquirir una comprensión activa de la responsabilidad social en su futura profesión.

Así pues, en términos generales no existe una enunciación clara y concisa de la Responsabilidad social ni en la política curricular general de Universidad, ni en la particularidad del currículo de la facultad estudiada. Existen, como se puede ver, lineamientos que la suscitan, sin embargo, las estrategias de ejecución y contenido son menos que visibles. Esto plantea una problemática a la hora de pensar la preparación de profesionales que respondan al contexto social de la sociedad civil a la que pertenecen, desde la ética del ejercicio laboral. Aun cuando se ve el tema desde la postura misional institucional, sin estrategias curriculares o planes de acción específicos, es imposible medir con veracidad su alcance e impacto en la comunidad universitaria. Esto puede llevar a hipotetizar que la relevancia del tema es más burocrática que material, teniendo apariciones generales y desarticuladas en el plan de enseñanza.

Se puede afirmar que existe una clara desactualización de la política curricular que no permite llevar a cabo fines misionales y postulados más abstractos que propone

la universidad, y que, si bien van en consonancia con el desarrollo de la Responsabilidad Social, no hay evidencia de una ruta clara para materializarlos. Esto, aunque se plantea la acción como aterrizaje de los procesos académicos tomasinos.

En los datos recolectados y analizados y registros de la universidad se encontró una carencia respecto a la influencia del PIM en términos de acciones concretas que denoten el desarrollo o enseñanza de Responsabilidad Social. Esta carencia puede estar condicionada por la ausencia de unos planteamientos claros acerca de cómo se aterriza la política y la filosofía tomasina en Responsabilidad Social Universitaria, tendencia que se confirma especialmente al referirse a la facultad estudiada.

Una consecuencia de estas carencias está en que no hay un desarrollo curricular acorde con la Responsabilidad Social que se traduzca la creación de espacios para su discusión y desarrollo, por ejemplo, no hay materias en donde se planteen didácticas, estrategias o desarrollo de competencias que se puedan vincular fuertemente con la Responsabilidad Social. En esta medida, se sospecha que el trabajo que se está haciendo desde el ejercicio docente y administrativo es algo espurio en este respecto, lo que lleva a plantear la necesidad de fortalecer la creación de contenidos novedosos y adecuados a las demandas actuales respecto a la Responsabilidad Social Universitaria.

Con lo anterior, se puede afirmar que no existe una coherencia entre la política curricular y el syllabus, en la medida en la que las herramientas que permiten desarrollar la Responsabilidad Social son prácticamente inexistentes en el segundo.

Ahora bien, para contestar a la pregunta de investigación, referente a las estrategias curriculares, se encontró que existen algunas potencialidades que pueden ayudar a desarrollar la Responsabilidad Social Universitaria, teniendo en cuenta que, como se defendió en los capítulos de Marco Teórico y antecedentes, significa un baluarte para la evolución de las instituciones universitarias y para que den respuesta a los retos del tiempo en los que vivimos.

La universidad evidencia una intención clara de potenciar recursos, buena parte de los cuales pueden dirigirse a solventar las carencias señaladas y a comenzar un desarrollo más concienzudo de la Responsabilidad Social en el currículo universitario y en sus políticas al respecto, así mismo en la facultad estudiada, en donde ya existe cierto enfoque planteado en los objetivos de la política para la creación del currículo, pero que aún está por materializarse.

Otro lugar de potenciación aún más fuerte está en algunos principios ético profesionales que se plantean para el graduado de la Universidad Santo Tomás, que se pueden imprimir de manera más explícita y robusta, a través de estrategias más puntuales que busquen la enseñanza de la Responsabilidad Social con proyecciones para los egresados. A nivel de facultad, se ha avanzado en este sentido en la creación de indicadores de impacto que deben volcarse a la transformación del syllabus.

Por último, también se debe destacar las posibilidades de diálogo que se evidencian al interior de la universidad, actividad indispensable para una transformación del currículo con proyecciones sociales que vinculen a la universidad con más espacios por fuera de la misma, y en donde esta pueda impactar desde la interdisciplinariedad y la generación de conocimiento.

En la facultad de Ingeniería electrónica ya existe un alto nivel de consonancia con estos principios tomasinos, por lo que puede llegar a ser una abanderada de estos procesos de proyección social y Responsabilidad Social si soluciona las carencias señaladas y expande la enseñanza de una manera más consciente y estructurada, en donde los estudiantes y egresados tengan más posibilidades de construir una Responsabilidad Universitaria, empezando desde algo tan importante como el currículo, en donde se establece qué se debe aprender y por qué.

Como respuesta general a la pregunta de investigación, se puede plantear que las intenciones consignadas en los documentos donde se explican las políticas, filosofía y principios tomasinos, deben materializarse en lineamiento más claros para la creación de currículos y contenidos que potencien la Responsabilidad Social Universitaria mediante acciones concretas y específicamente dirigidas para ello.

Referencias

- Alfaro, A (2010). La Responsabilidad Social en las Instituciones de Educación Superior: ¿Valor obligatorio o transformación necesaria? *Revista Coepes*. [La Responsabilidad Social en las Instituciones de Educación Superior ¿Valor obligatorio o transformación necesaria? \(revistacoepesgto.mx\)](#)
- Angulo González, M. V. (2015). La educación de calidad: Responsabilidad compartida. *Magisterio*, 75, 79-80. [Revista1MARZOdefi.indd \(uned.es\)](#)
- Ayala, M. (2011). Responsabilidad Social Universitaria. *Realidad y reflexión*, (33), 29-37. [15939 Realidad y reflexion.indd \(redicces.org.sv\)](#)
- Bermúdez Reyes, E. y Núñez, I. (2019). Values, University Social Responsibility (USR), Education for Sustainable Development (ESD) and Organizational Communication Management. *GECONTEC: Revista Internacional de Gestión del Conocimiento y la Tecnología*, 7(1), 103-115. [Values, University Social Responsibility \(USR\), Education for Sustainable Development \(ESD\) and Organizational Communication Management \(redib.org\)](#)
- Bielefeldt, A. (2019). Human Rights as a Lens for Engineering Ethics? *Proceedings of the ASEE Annual Conference & Exposition*, 13352-13364. [human-rights-as-a-lens-for-engineering-ethics.pdf](#)
- Botero, L. (2016). Cátedra de paz en la universidad. *Revista Internacional Magisterio*, (81), 72-74. [\(PDF\) Cátedra de paz en la universidad \(researchgate.net\)](#)

- Condori, R. (2018). *Responsabilidad social universitaria y formación profesional en estudiantes de Psicología, 2017* [Tesis de maestría, Facultad de educación, Universidad César Vallejo]. [Condori_PR.pdf \(ucv.edu.pe\)](#)
- Castro, C., Marín, F. y Senior, A. (2016). Responsabilidad social en la gestión universitaria: una construcción colectiva. *Espacio Abierto. Cuaderno Venezolano de Sociología*, 25(2), 183-208. [Responsabilidad social en la gestión universitaria: una construcción colectiva. \(redalyc.org\)](#)
- Espinoza, G. y Guachamín, M. (2017). La responsabilidad social universitaria en Ecuador. *Estudios de la gestión: revista internacional de la administración*, 1, 9-27. [La responsabilidad social universitaria en Ecuador - Dialnet \(unirioja.es\)](#)
- Forero, M. (2019). Modelo de responsabilidad social universitaria: una propuesta para las instituciones colombianas. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 9(2), 249–260. <https://doi.org/10.19053/20278306.v9.n2.2019.9160>
- Gaete Quezada, Ricardo. (2015). La Responsabilidad Social Universitaria desde la Perspectiva de las Partes Interesadas: Un Estudio de Caso. *Actualidades Investigativas en Educación*, 15(1), 273-302. Recuperado en 25 de maio de 2025, de http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-47032015000100012&lng=pt&tlng=.
- Gómez, I. (2016). Necesitamos ciudadanos capaces de tejer sociedad. *Revista Internacional Magisterio*, (81), 84-87. [No. 81. La escuela y la paz | Biblioteca Digital Magisterio](#)

- González, Y. (2017). ¿Cómo evaluar la competencia investigativa desde la responsabilidad social universitaria? *Revista Cubana de Educación Superior*, 36(2), 4-13. [¿Cómo evaluar la competencia investigativa desde la responsabilidad social universitaria? | González Espino | Revista Cubana de Educación Superior \(uh.cu\)](#)
- Holguín, L., Penilla, J., Chaverra, L. y Arango, E. (2018). Importancia de la formación ciudadana en el currículo universitaria. *Revista de investigaciones UCM*, 19(33), 78-89. [Revista Investigaciones 33 compressed.pdf \(ucm.edu.co\)](#)
- Ibarra, L., Fonseca, C. y Santiago, R. (2020). La responsabilidad social universitaria. Misión e impactos sociales. *Sinéctica*, 54, 1-8. [Vista de La responsabilidad social universitaria. Misión e impactos sociales \(iteso.mx\)](#)
- Jiménez, M. y Jiménez, G. (2015). Responsabilidad social en la formación universitaria. *Magisterio*, 75, 30-33.
- Jurado, I., y Morán, M. (2019). Gestión universitaria de la innovación social promovida desde espacios académicos relacionados con el emprendimiento, la investigación y la proyección social. *Revista de Investigación Desarrollo e Innovación*, 261-271. <https://doi.org/10.19053/20278306.v9.n2.2019.9161>
- Kulak, M. (2019). Teaching Equality and Human Rights in Engineering [Book Review]. *IEEE Technology & Society Magazine*, 38(1), 10-12. [10.1109/MTS.2019.2900180](#)
- Leyva, A. y Farfán, P. (2016). La innovación educativa en el ámbito de la responsabilidad social universitaria. *Revista Cubana de Educacion Superior*,

35(2), 16-34. [La innovación educativa en el ámbito de la responsabilidad social universitaria | Leyva | Revista Cubana de Educación Superior \(uh.cu\)](#)

Ledesma, A., Cavallo, M. y Díaz, L. (2017). Responsabilidad social de las organizaciones en las currículas de grado de carreras en ciencias económicas.

Lima, W., Cabra, M. (2018). Medición del impacto de Responsabilidad Social Universitaria. Caso Universidad Santo Tomás, Colombia. *Opción: revista de ciencias humanas y sociales*, (18), 935-963.

<https://produccioncientificaluz.org/index.php/opcion/article/view/23961>

Lizcano, J. y Nieto, P. (2006). *La semántica de la Responsabilidad Social Corporativa*. Aeca.

Londoño, L. (2008). La investigación en ingeniería en el contexto de la holística. *Revista Internacional Magisterio*(31), 56-61.

López, N. (2001). *La de-construcción curricular*. Magisterio.

López, M., Zalthen-Hernán, L., & Cervantes-Rosas, M. (2016). La Responsabilidad Social Universitaria Desde La Perspectiva Del Alumno. *Ra Ximhai*, 12(6), 305-314.

Lorenzetti, L., Domiciano, T. y Geraldo, A. (2020). A utilização do software QDA miner lite nas pesquisas que utilizam a análise textual discursiva. *Revista Pesquisa Qualitativa*, 8(19), 971–990. <https://doi.org/10.33361/RPQ.2020.v.8.n.19.367>

Macías, D y Bastidas, C. (2019). Responsabilidad Social Universitaria: estudio de caso desde la perspectiva de los estudiantes. *Ingeniería Industrial. Actualidad y*

Nuevas Tendencias, 6 (23), 23-44.

<https://www.redalyc.org/journal/2150/215067134003/html/>

Marco, R., Sarmento, D. y Pinto, M. (2018). Responsabilidad social universitaria: La perspectiva de los colaboradores en una universidad comunitaria brasileña.

Tendencia Pedagógicas 31, 289-308. [Responsabilidad social universitaria: La perspectiva de los colaboradores en una universidad comunitaria brasileña \(uam.es\)](#)

Martí, J., Martí, M. y Almerich, G. (2014). Responsabilidad social universitaria: influencia de valores y empatía en la auto atribución de comportamientos socialmente responsables. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 46(3),

160-168. [Responsabilidad social universitaria: influencia de valores y empatía en la auto atribución de comportamientos socialmente responsables - ScienceDirect](#)

Martínez, M., Lloret, C. y Mas, S. (2017). University Social Responsibility (USR):

Principles for a sustainable, cooperative and democratic university from the participative diagnosis of its student body. *Education Policy Analysis*

Archives, 25, 75. <https://doi.org/10.14507/epaa.25.2769>

Montalvo, J., Villanueva, Y., Armenteros, M., Gómez, E., Cervantes, Y. (2017).

Participación Comunitaria Y Responsabilidad Social Universitaria: Estudio De Caso. *Revista Global de Negocios*, 5 (5),

99-111. <https://ssrn.com/abstract=2916377>

Naciones Unidas (S.F). *Herramientas de Capacitación para el Desarrollo Curricular:*

una caja de recursos. Naciones Unidas. [Herramientas de formación para el desarrollo curricular: una caja de recursos; 2014 \(unesco.org\)](https://unesco.org/es/publicaciones/herramientas-de-formacion-para-el-desarrollo-curricular-una-caja-de-recursos-2014)

Ocoró, C. (2016). Construyendo escuela con la comunidad. *Revista Internacional*

Magisterio, (81), 14. [Construyendo escuela con la comunidad | Compartir Palabra maestra](#)

Organización Internacional de Normalización. (2010). ISO 26000: Guía sobre

responsabilidad social. <https://www.iso.org/iso-26000-social-responsibility.html>

Ortega, P. y Merchán, J. (2016). La ley de víctimas. Posibilidades para una pedagogía

de la paz. *Revista Internacional Magisterio*, (81), 48-51.

Ortiz, I. (2010). Proyección Social de Derecho: PROSODE, un aporte de proyección y responsabilidad social. *Derecho PUCP*, 373-383.

<https://doi.org/10.18800/derechopucp.201002.014>

Pachón, W. (2018). Inclusión social de actores del conflicto armado colombiano: retos para la educación superior. *Desafíos*, 30(1), 279-308.

<https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.4917>

Perilla, J. (2018). La transformación social desde roles dinámicos de los actores de cada contexto educativo. En Perilla Granados, J. (comp.), *La transformación*

social desde el protagonismo del estudiante y la convivencia escolar. (pp.

15-48). Universidad Sergio Arboleda. [La transformación social desde roles](#)

[dinámicos de los actores de cada contexto educativo \(usergioarboleda.edu.co\)](#)

- Pinto, M. (1992). *El resumen documental: principios y métodos*. Pirámide. [El resumen documental: principios y métodos. María Pinto Molina. Fundación Germán Sánchez Ruipérez: Pirámide, 1992, 584 p. \(Serie: Biblioteca del libro, Y\) Madrid. ISBN: 84-86168-78-8 | Revista Española de Documentación Científica \(csic.es\)](#)
- Rey, G. (2015). La responsabilidad social de la educación; un asunto de sintonía histórica. 10-15. (S. P. Ordóñez Castro, Entrevistador)
- Rodríguez, M. y Marín, C. (2018). Responsabilidad Social Universitaria: Perspectiva y aportes desde una universidad confesional. *Pensamiento Americano*, 11(22). <https://doi.org/10.21803/pensam.v11i21-1.275>
- Sánchez, B. y Torres, J. (2017). La responsabilidad del currículo de matemáticas en la formación de ciudadanos que cuestionen la estructura social de clases. Una mirada desde perspectivas sociopolíticas. *Revista Colombiana de Educación*, (73), 299-322. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=413651843014>
- Simons, H. (2011). *El estudio de caso: teoría y práctica*. Morata.
- Solís, I. (2003). El análisis documental como eslabón para la recuperación de información y los servicios. <http://www.monografias.com/trabajos14/analisisdocum/analisisdocum.shtml>
- Tobón, F., López, L. y Londoño, C. (2019). Investigación formativa y prácticas académicas integradoras en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria: Un análisis a partir de metodología mixta. *Entramado*, 15(2), 188-200. <https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.2.5693>

Túñez, J. y Valarezo, K. (2014). Responsabilidad Social Universitaria. Apuntes para un modelo de RSU. *Revista de Comunicación*, 13, 84-117. [Responsabilidad Social Universitaria. Apuntes para un modelo de RSU - Dialnet \(unirioja.es\)](#)

Universidad Santo Tomás. (2004). *Política Curricular para programas académicos*.
https://antiguoportal.usta.edu.co/images/documentos/documentos-institucionales/politicas/politica-curricular.pdf?__hstc=52145270.ab22109756f7eb00745fcd68d26a16af.1638765326753.1638765326753.1638765326753.1&__hssc=52145270.334.1638765326754&__hsfp=42325451

Universidad Santo Tomás. (2016). *Plan Integral Multicampus*. Universidad Santo Tomás. <https://fliphtml5.com/xben/kmwb>

Universidad Santo Tomás. (2020). *Unidad de Proyección Social y Universitaria*.
<https://proyeccionsocial.usta.edu.co/>

Universidad Simón Bolívar (2019). *Unisimón sostenible: Sistema de responsabilidad social universitaria*. Universidad Simón Bolívar. [20190812115506_0.pdf \(unisimon.edu.co\)](#)

Vallaes, F. y Álvarez, J. (2019). Hacia una definición latinoamericana de responsabilidad social universitaria: aproximación a las preferencias conceptuales de los universitarios. *Educación XXI: revista de la Facultad de Educación*, 22 (1), 93-116. [Hacia una definición latinoamericana de responsabilidad social universitaria : aproximación a las preferencias conceptuales de los universitarios \(educacion.gob.es\)](#)

Vásquez, V. (2019). La Responsabilidad Social en la Educación Superior: Una revisión de la alineación entre el discurso educativo oficial y el curriculum explícito de las instituciones de educación superior de Oaxaca. *Revista de la educación superior*, 48(191), 115-139.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602019000300115&lng=es&tlng=es.

Vickery, B. (1970). *Techniques of information retrieval*. Butterworths.

Wilches J. y Hernández, M. (2016). Jóvenes universitarios: percepciones y encuestas sobre conflicto armado y paz en Colombia. *Revista Reflexiones*, 95(2), 1-27.
[Redalyc. JÓVENES UNIVERSITARIOS: PERCEPCIONES Y ENCUESTAS SOBRE CONFLICTO ARMADO Y PAZ EN COLOMBIA](#)